



# XVIII

# Asamblea Ordinaria

Abril 2019

## Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos

# SNTE 54

UNIDOS PARA TRASCENDER  
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"



**ema**  
entidad mexicana  
de acreditación, a.c.

"Unidos para Trascender"

<b>5</b>	Informe de Actividades
<b>6</b>	Eje Administrativo
<b>10</b>	Acuerdos de Asamblea
<b>14</b>	Catálogo de Servicios Financieros
<b>16</b>	Liquidez
<b>17</b>	Eje de Equipamiento
<b>18</b>	Eje Financiero
<b>21</b>	Aplicación del Remanente
<b>24</b>	Estado de Posición Financiera
<b>25</b>	Estado de Resultados
<b>28</b>	Eje Social
<b>29</b>	Gastos de la Reserva de Asistencia Social
<b>30</b>	Programa de Pensionistas Directos
<b>32</b>	Programa de Superación Académica
<b>34</b>	Programa de Retiro
<b>36</b>	Programa de Gastos Funerarios
<b>37</b>	Programa de Desastres Naturales
<b>38</b>	Programa de Seguridad Social
<b>41</b>	Programa de Mantenimiento a Edificios
<b>42</b>	Programa de Difusión e Información
<b>44</b>	Programa de Actividades Deportivas, Culturales y Recreativas
<b>46</b>	Informe de Comisión de Fiscalización
<b>48</b>	Presupuestos de Ingresos y Egresos 2019

## Consejo de Administración

**Maestro Raymundo Lagarda Borbón**  
 Presidente

**Profesor Carlos Cáñez Cruz**  
 Vicepresidente de Servicios Financieros

**Profesor Martín Ramsés García Quintanar**  
 Vicepresidente de Asistencia Social

**Profesor Jesús Javier Ceballos Corral**  
 Director General

**Profesor Francisco Daniel Botello Morales**  
 Subdirector de Servicios Financieros

**Profesora Nora Patricia Vásquez Gómez**  
 Subdirectora de Asistencia Social

## Comisión de Fiscalización, Transparencia y Rendición de Resultados

**Profesor Efrén Franco Enríquez**  
 Presidente

**Profesora Petra Acosta Valenzuela**  
 Secretaria

**Profesora Ana Cecilia Madrid Lugo**  
 Primer Vocal

**Profesor Manuel Villarreal Castañeda**  
 Segundo Vocal

**Profesor Raúl Rascón Corral**  
 Tercer Vocal

# MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL



## ESTIMADOS ASAMBLEÍSTAS:

**L**a nueva realidad política y gubernamental que vive México y Sonora nos exige redoblar esfuerzos para el buen ejercicio sindical, sobre todo para eficientar el manejo de las Instituciones. La Sección 54 sigue impulsando y practicando una cultura de transparencia y rendición de resultados, para dejar bien claro el origen, uso y destino

de los recursos que son propiedad de los Trabajadores de la Educación.

Las Asambleas de las Instituciones más emblemáticas de esta Organización Sindical, como son Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos, Sociedad Cooperativa de Consumo Familiar y Sistema Integral de Organismos Auxiliares, son el espacio y el instrumento idóneo donde cada uno de los Asambleístas recibe información clara del ejercicio anual, se resuelven los cuestionamientos, se disipan las dudas, se participa en la toma de decisiones y se revisa responsablemente la normatividad que impera en cada una de estas Instituciones, todo para beneficio de los Trabajadores de la Educación y sus familias. Así mismo se proyectan los planes y las acciones del siguiente periodo a informar.

El Comité Ejecutivo Nacional de SNTE encabezado por el **Maestro Alfonso Cepeda Salas** tiene en agenda de trabajo impulsar la transparencia y rendición de resultados con el objetivo de que sea una práctica común en la Organización Sindical de la Sección 54, donde siempre habremos de conducirnos con absoluta responsabilidad, para responder a la confianza que nos confirió el XXIV Congreso Seccional Extraordinario, el cual nos dio la oportunidad de servir y seguir sirviendo a los distinguidos y orgullosos integrantes de esta Organización Sindical, que ha sido ejemplo de trabajo y resultados en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos, Sociedad Cooperativa de Consumo Familiar y Sistema Integral de Organismos Auxiliares se presentan en nuestros días como Instituciones eficientes, vigorosas y socialmente responsables, tomadas como modelo a nivel nacional por su espíritu mutualista y solidario, además de su funcional organización administrativa.

Corresponde a la Asamblea Anual de Socios y de Representantes de Área de Consumo realizar un ejercicio de calidad y de compromiso para seguir en una dinámica de consolidación y que estas Instituciones sigan siendo la opción, gracias a la diversidad y la utilidad de los servicios financieros y de consumo que otorgan a cada uno de los Agremiados.

Esta dinámica de consolidación que se fortalece al paso de los años tiene como principal atractivo la cultura de la transparencia y rendición de resultados, la cual hace posible mantener el cuidado y observancia siempre necesarios para dar paso al respeto cabal en el cumplimiento de la normatividad vigente, lo que ha permitido que Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos, Sociedad Cooperativa de Consumo Familiar y Sistema Integral de Organismos Auxiliares sigan garantizando, como lo han hecho desde el inicio, los servicios que merecen los Trabajadores de la Educación.

Sigamos impulsando y respetando las normas que rigen la vida de estas grandes Instituciones, pero también sigamos promoviendo las modificaciones que se requieren para estar acorde a los avances tecnológicos, así como a las variables económicas y sociales de una sociedad cada vez más participativa y exigente.

Estamos convencidos y además es lo recomendable, que dar estricto cumplimiento a las disposiciones legales nos permitirá seguir teniendo instituciones financieras, de consumo y servicios que dan tranquilidad a cada uno de los Agremiados al entregarles los beneficios que les corresponde.

Compañeros Asambleístas: los Trabajadores de la Educación de la Sección 54 del SNTE se sienten fortalecidos por la representación que ejerce cada uno de ustedes, son ellos quienes les otorgaron la confianza para ser la voz de 15,460 Trabajadores de la Educación.

Convencido estoy, que se conducirán en un marco de responsabilidad, respeto, profesionalismo y con un alto sentido de identidad y pertenencia a la Sección 54, del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

iEnhорabuena y el mayor de los éxitos para todos ustedes!

**Maestro Raymundo Lagarda Borbón**  
Secretario General de la Sección 54 del SNTE  
**"Unidos para Trascender"**

# MENSAJE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



## Estimadas Compañeras y Compañeros Asambleístas:

2019 de nuestra insigne y emblemática Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Es mi deber reconocer que el trabajo realizado en las administraciones que nos anteceden ha rendido buenas cuentas, así como lo implementado en estos tres años de ejercicio del actual Consejo de Administración.

Nos comprometimos a buscar los mejores mecanismos para continuar haciendo de nuestra Caja el mejor y mayor patrimonio de mutualidad, que representa la forma de ser de nuestros Socios, lo que nos enseñaron las anteriores generaciones y lo que esperamos legar a las generaciones futuras; una Institución a la cual podemos y debemos acudir para solventar nuestras mayores necesidades y concretar nuestros mejores sueños, ya que la aportación de todos hace posible la solución a quienes lo requerimos.

El pasado año 2018 dejó a México, al Estado de Sonora y por supuesto a los Trabajadores de la Educación una lección profunda y un mensaje claro de que se requería profundizar en aspectos democráticos, de transparencia y de rendición de resultados en la vida pública.

Caja se ha distinguido porque siempre está a la vanguardia en este tema. No debemos ni podemos, bajo ninguna circunstancia, apropiarnos de la atinada decisión de quienes nos antecedieron, de realizar las acciones necesarias para tener entre nuestras obligaciones el rendir cuentas claras y transparentes a una Asamblea Anual de Socios; de contar con un Comité de Fiscalización, Transparencia y Rendición de Resultados, y de contratar por motu proprio a dos despachos de asesoría, consultoría y auditoría externa, que desde inicios del presente siglo nos pusieron a la vanguardia no solo en el ámbito administrativo, laboral y sindical, sino por encima de lo que los propios organismos gubernamentales tienen.

Estos mecanismos, entre otros, nos han comprometido a estar siempre atentos y vigilantes de cada decisión que tomamos, de cada acción que realizamos y de cada proyecto que emprendemos. Contar con dos despachos externos cuya profesionalidad en materia de auditoría,

sus buenas prácticas administrativas y de gestión de calidad, nos garantizan la buena administración y correcta actuación de los pasados, presentes y futuros Consejos de Administración. Ninguno de ellos pondría en entredicho su nombre e imagen internacional y nacional dejando pasar errores o malas prácticas administrativas. Su nombre es público y su prestigio es inmejorable: KPMG Cárdenas Dosal, SC y el Organismo Internacional de Certificación IQC.

Nos queda claro que aun con las asesorías y auditorías externas por profesionales, nuestra Caja no puede ser administrada por externos; debe y tiene que ser administrada por Trabajadores de la Educación. Así como en las aulas el Maestro no puede ser sustituido por la tecnología, en la administración mutual y solidaria de nosotros no puede entrar la frialdad de un administrador de negocios. Siempre frente a un Trabajador de la Educación debe estar otro Trabajador de la Educación, que con empatía y disposición pueda entender la problemática planteada, ya que nos envuelven las mismas circunstancias.

Estamos convencidos de que esta administración sí puede sentirse responsable de haber aportado lo que históricamente le corresponde. Decididamente hemos realizado más de 30 acciones encaminadas a estimular a quienes son ordenados en sus finanzas, y a ayudar a quienes por diversas circunstancias han tenido que tomar la decisión de comprometer sus ingresos con deudas internas o externas, y por ello han llegado a una situación de inestabilidad financiera que redundó en lo personal y familiar. Sabemos que la toma de decisiones en materia administrativa lleva tiempo en reflejarse, pero este año en particular podemos afirmar que las decisiones tomadas se vienen reflejando en números y deben sentirse en los hogares de nuestros compañeros Trabajadores de la Educación y sus familias. La baja de intereses en préstamos y tasas cero en asistencia social, aumento en los plazos, fortalecimiento de los programas sociales, aumento de becas a una por cada Socio, creación de apoyo a quienes requieren pago de guarderías, uso de ahorros para disminuir adeudos, fortalecimiento permanente en el área de bonos de retiro a quienes se jubilan o pensionan y apoyo en salud son muestra de lo que en estos años se ha podido construir.

En estos tiempos lo privado se vuelve público, y lo público en viral, no hay espacio para la opacidad o corrupción. Agradecemos que así lo hayan interpretado, adelantándose a sus tiempos, quienes han administrado desde sus inicios nuestra Caja de Ahorros. La honestidad y transparencia pueden hacernos vulnerables, pero aun así, de cualquier forma, debemos seguirlo siendo, convirtiendo este riesgo en nuestra mayor fortaleza. ¡Siempre de frente, uno a uno, con Palabra de Maestro!

**Fraternamente.**  
**Consejo de Administración.**

**Maestro Raymundo Lagarda Borbón**

- ❖ Secretario General de la Sección 54 del SNTE y Presidente del Consejo de Administración de CMAP.
- ❖ Compañeras y Compañeros Representantes de Socios del Comité Ejecutivo de la Sección 54 del SNTE.
- ❖ Compañeras y Compañeros Representantes de Socios de la Estructura Sindical en el ámbito Delegacional y de Centro de Trabajo de la Sección 54 del SNTE.

**E**n observancia a lo que establece el Capítulo IX, Cláusula 33, Incisos B y C, de las Bases Constitutivas de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos, comparezco ante esta Honorable Asamblea para rendir el informe de las actividades realizadas en el ejercicio 2018 sobre la aplicación de los recursos y la proyección presupuestal para el ejercicio 2019.

**El informe lo dividiremos en cuatro ejes fundamentales:**

5



# 1

# Eje Administrativo



**L**a excelencia en los resultados institucionales y en la satisfacción del Socio, y de nuestro personal, además de un impacto positivo en la sociedad, se consigue mediante el liderazgo en política y estrategia, con una acertada gestión del personal, el uso eficiente de los recursos y una adecuada definición de los procesos, lo que conduce finalmente a la calidad organizacional.

En consecuencia, para mantener un personal motivado, comprometido y con actitud que contribuya al crecimiento de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos de la Sección 54 del SNTE, se realizan acciones dirigidas hacia el fortalecimiento y actualización de los conocimientos y habilidades de su personal, mediante la preparación continua a través de los diferentes cursos establecidos en el Programa de Capacitación Anual que impactan en el otorgamiento de un servicio de calidad orientado a sus Socios, un factor determinante e importante para el éxito de CMAP. De esta manera superamos el objetivo de mantener el nivel de atención a nuestros Socios por encima del 95% de satisfacción.

Otro de los objetivos de este año fue lograr la Certificación de CMAP en el nuevo estándar de Calidad ISO 9001:2015, ampliando el alcance a los Servicios Financieros de Ahorros, Préstamos y los Programas de Asistencia Social; en los Programas de Pensionistas Directos, Seguridad Social, Desastres Naturales y Retiro, en aquellas vertientes que consideran el ahorro, en el cual fuimos auditados, encontrándose evidencia de cumplimiento de los procesos de gestión y del sistema en su conjunto. Por ello, se aprobó por el Organismo de Certificación International Quality Certifications.



En lo relativo a seguridad y protección civil, se obtuvieron las revalidaciones aprobatorias del dictamen del Programa Interno de Protección Civil en las oficinas centrales de CMAP, ubicadas en Hermosillo. La Unidad Estatal de Protección Civil del Estado de Sonora (UEPC) aprobó las instalaciones como seguras para nuestros Socios y su personal, con los requisitos que establece la UEPC en relación a la constitución de la Unidad Interna y Brigada Multifuncional, su plan de capacitación en primeros auxilios, prevención y combate de incendio, búsqueda y rescate, así como evacuación de inmueble con sus respectivos simulacros. Así mismo, el Dictamen de Seguridad de Dispositivos Contra Incendios y de Protección Civil de acuerdo a las Normas de la Unidad Municipal de Protección Civil de Hermosillo, y con los estudios de las Normas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Los servicios que CMAP ofrece a sus Socios se realizan en las oficinas centrales ubicadas en Hermosillo, y en las 23 sucursales que están distribuidas en las diez regiones de la Sección 54 del SNTE:

**23**

## Sucursales:

Agua Prieta	Ciudad Obregón	Moctezuma	San Luis Río Colorado
Álamos	Guaymas	Nacozari	Santa Ana
Altar	Huásabas	Navojoa	Sonoyta
Caborca	Huatabampo	Nogales	Ures
Cananea	Huépac	Puerto Peñasco	Villa Juárez
Casa de Día Magisterial		Magdalena	Sahuaripa

7



## XVIII Asamblea Ordinaria



La operación de cada sucursal es responsabilidad de un Trabajador de la Educación agremiado a la Sección 54 del SNTE, designado por el Consejo de Administración de CMAP, quien, de manera coordinada con el Secretario de Organización del Comité Ejecutivo Seccional, realiza las gestiones y la prestación de los servicios a los Socios.

El catálogo de empleados que colaboran en CMAP está integrado por 36 personas, quienes están adscritas en matriz y sucursales desempeñando sus funciones con profesionalismo, calidad y compromiso; en el año que se informa se realizaron dos bajas, una por fallecimiento y otra por renuncia, y dos altas por sustitución.

**24** **Hermosillo**

**3** **Ciudad Obregón**

**2** **Navojoa**

**2** **San Luis Río Colorado**

**1** **Guaymas**

**1** **Caborca**

**1** **Huatabampo**

**1** **Magdalena**

**1** **Nogales**





9

Seguiremos con nuestra misión de ser una Institución dedicada a cuidar los intereses de sus Socios a través de los estatutos establecidos en sus Bases Constitutivas y en los acuerdos aprobados en las Asambleas de Socios, trabajando con unidad y comprometidos en el fomento al ahorro y la formación de hábitos de economía en sus asociados, cuidando en todo momento el mejoramiento de su calidad de vida y la satisfacción de sus necesidades.

### MEMBRESÍA DE SOCIOS

Al cierre del ejercicio 2018 la membresía de CMAP ascendía a 15,460 Socios de acuerdo a las siguientes categorías:



La base reflejó movimientos por concepto de altas y bajas con los siguientes datos:



## ACUERDOS DE ASAMBLEA



El Máximo Órgano de Gobierno representado en la Asamblea XVII aprobó 11 acuerdos, que de manera constante buscan otorgar beneficios a los Socios de

CMAP y sus familias, algunos de ellos ratificados cada año y otros de nueva creación, tanto del Área Financiera como del Área Social.



10

### Los acuerdos fueron los siguientes:

#### REMANENTE

1

Opción de utilizar el remanente para abono a los préstamos considerando las diferentes alternativas de aplicación, esto a partir de los 10 años de servicio del Socio.

#### SUSPENSIÓN DE DESCUENTOS

2

Suspensión de los descuentos en la segunda quincena del mes de Julio para Socios Activos y del mes de Agosto para Socios Jubilados y Pensionados.

**3****OPCIÓN DE UTILIZAR EL 50% DE SUS AHORROS PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS**

Opción para Socios Jubilados y Pensionados de utilizar, de manera voluntaria, el 50% de sus ahorros para abono a su préstamo personal, esto aplica en una sola ocasión.

**4****LA OPCIÓN DE UTILIZAR EL 50% DE SUS AHORROS PARA SOCIO ACTIVO CON ANTIGÜEDAD DE 25 AÑOS DE SERVICIO O MÁS**

Opción para Socios Activos con antigüedad de 25 años o más, de utilizar de manera voluntaria hasta el 50% de sus ahorros para abono a su préstamo personal, esto aplica en una sola ocasión.

**5****EXCEDENTES DE SEGURO DE PASIVO Y FONDO DE GARANTÍA**

Aplicación de los Excedentes del Seguro de Pasivo y Fondo de Garantía a los Programas de Asistencia Social, según Cláusula 61, específicamente a Pensionistas Directos, Retiro y Actividades Deportivas, Culturales y Recreativas.

11



## XVIII Asamblea Ordinaria



12

### MODIFICACIÓN A LAS BASES CONSTITUTIVAS DE CMAP

6

Se acordó la modificación a las Bases Constitutivas, Cláusula 22 de las Obligaciones de los Socios de CMAP, con la finalidad de dar cumplimiento en materia de datos personales a lo establecido en la Ley, así como reafirmar el sentido de pertenencia al gremio sindical.

7

### MODIFICACIÓN A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

Se acordó agregar a las Reglas de Operación de los Programas de Asistencia Social, dentro de las Políticas de Otorgamiento, lo siguiente:

Cumplir con lo establecido en el Capítulo VIII denominado "Requisitos para Admisión, Derechos y Obligaciones del Socio" de las Bases Constitutivas de CMAP.

8

### NUEVO SERVICIO FINANCIERO

Se acordó la creación de un Servicio Financiero llamado "Eventos Sociales", que consiste en el otorgamiento de un préstamo a través de las Unidades Sociales Centrales y Regionales de la Sección 54 del SNTE por un monto de hasta \$30,000.00, tasa de interés 12% anual sobre saldos insoluto, a un plazo de hasta 30 meses.

**9****BENEFICIO PROGRAMA DE PENSIONISTAS DIRECTOS**

Se acordó modificar la distribución para la cuantía aportada por el Gobierno del Estado y CMAP para Nivelación de Pensión, con la finalidad de que con las economías se incremente el monto en la vertiente del Bono Navideño para Socios que reciben la Nivelación de Pensión.

**10****BENEFICIO PROGRAMA DE SEGURIDAD SOCIAL**

Se acordó ampliar la cobertura de Apoyo de Guarderías a los Trabajadores de la Educación Socios de CMAP que se encuentren pagando y recibiendo servicios de guardería particular, para incluir a las subsidiadas por los Programas del Gobierno Federal y Estatal, que representan un copago al Trabajador.

**11****BENEFICIO PROGRAMA DE SEGURIDAD SOCIAL**

Se acordó la creación de un Mecanismo Financiero, llamado "Póliza de Seguro", para adquisición de póliza de gastos médicos o de vida, que consiste en el otorgamiento de un préstamo a través del Programa de Seguridad Social por un monto de hasta \$20,000.00, tasa de interés al 0%, a un plazo de 12 meses, para la cobertura de los beneficiarios (Socios, Cónyuge, Hijos y Padres) con pago directo a la aseguradora.

**13**

## Servicios Financieros Otorgados en el Ejercicio 2018

Servicios Financieros	Importe del Préstamo	Tasa de Interés
<b>Personal para Socios cuyo nombramiento fue anterior al 13 de Abril de 2011</b>  Nota: en todas las modalidades de préstamo personal, si el importe es menor o igual a sus ahorros, la tasa de interés, será de 8%.	Ordinario Total de los Ahorros (+) 85% de los mismos.	<b>10%</b> anual sobre saldos insoluto
	Tipo "A" Total de los Ahorros (+) 113% de los mismos.	<b>12%</b> anual sobre saldos insoluto
	Tipo "B" Total de los Ahorros (+) 141% de los mismos.	<b>12%</b> anual sobre saldos insoluto
	Tipo "BC" Total de los Ahorros (+) 141% de los mismos.	<b>12%</b> anual sobre saldos insoluto
<b>Personal para Nuevas Generaciones para Socios cuyo nombramiento fue posterior al 13 de Abril de 2011</b>  Nota: En todas las modalidades de préstamo personal, si el importe es menor o igual a sus ahorros, la tasa de interés, será de 8%.	Ordinario Total de los Ahorros (+) 85% de los mismos.	<b>10%</b> anual sobre saldos insoluto
	Tipo "A" Total de los Ahorros (+) 85% de los mismos.	<b>12%</b> anual sobre saldos insoluto
	Tipo "B" Total de los Ahorros (+) 85% de los mismos.	<b>12%</b> anual sobre saldos insoluto
	Tipo "BC" Total de los Ahorros (+) 85% de los mismos.	<b>12%</b> anual sobre saldos insoluto
<b>Especial Complementario</b>	Un importe máximo de \$7,500.00	<b>2%</b> mensual, <b>12%</b> anual sobre saldos insoluto al enviarse a descuento como complementario.
<b>Eventos Sociales</b>	\$ 30,000.00 Libres	<b>12%</b> anual sobre saldos insoluto
<b>Prendario</b>	Ordinario \$15,000.00 Libres	<b>12%</b> anual sobre saldos insoluto
	Tipo "A" \$20,000.00 Libres	<b>12%</b> anual sobre saldos insoluto
	Tipo "B" \$30,000.00 Libres	<b>12%</b> anual sobre saldos insoluto
<b>Refaccionario</b>	\$10,000.00 Libres	<b>12%</b> anual sobre saldos insoluto
<b>Preparación Profesional (Préstamo Estudiante)</b>	\$10,000.00 Libres	<b>12%</b> anual sobre saldos insoluto
<b>Viajes Turísticos</b>	\$10,000.00 Libres	<b>12%</b> anual sobre saldos insoluto
<b>Varios</b>	\$2,000.00 Libres (apoyo para construcción de unidad social)	<b>12%</b> anual sobre saldos insoluto
<b>Extraordinario Socios cuyo nombramiento fue anterior a Mayo de 2017</b>	Proyección de lo que alcance en la renovación de su personal -30%	<b>2%</b> mensual
<b>Extraordinario Socios cuyo nombramiento fue posterior a Mayo de 2017</b>	Proyección de lo que alcance en la renovación de su personal – 30%	<b>2%</b> mensual
<b>Invercrédito</b>	Fase de inversión hasta \$100,000.00 Libres Fase de crédito hasta \$100,000.00 Libres	<b>6%</b> anual sobre saldos insoluto

Nota: A todos los préstamos se calculará el Seguro de Pasivo y Fondo de Garantía de conformidad con lo establecido en la Cláusula 59 de las BASES CONSTITUTIVAS DE CMAP.



## Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos de la Sección 54 del SNTE

Plazo	Requisitos	Status
Activos: hasta 10 meses Jubilados: hasta 15 meses	- Tener 6 meses cotizando como Socio. - Haber abonado el 20% tanto en plazo como en monto, respecto al personal anterior.	Permanente
Activos y Jubilados: hasta 15 meses	- Tener liquidez para cubrir el descuento programado.	
Activos y Jubilados: hasta 24 meses		
Activos y Jubilados: hasta 30 meses	<b>Clave de Descuento</b> <b>Activos: 18 Jubilados: 40</b>	
Activos y Jubilados: hasta 10 meses	- Tener 6 meses cotizando como Socio. - Haber abonado el 20% tanto en plazo como en monto, respecto al personal anterior.	Permanente
Activos y Jubilados: hasta 15 meses	- Tener liquidez para cubrir el descuento programado.	
Activos y Jubilados: hasta 24 meses		
Activos y Jubilados: hasta 30 meses	<b>Clave de Descuento</b> <b>Activos: 18 Jubilados: 40</b>	
Máximo 3 meses. A la fecha de vencimiento, en caso de no liquidarlo, se enviará a descuento como complementario a 10 meses	- Tener 6 meses cotizando como Socio. - No adeudarlo. - El excedente entre liquidez mínima que debe conservar y su liquidez real proyectada a 10 meses. <b>Clave de Descuento - Activos: 72 Jubilados: 71</b>	Permanente
Activos y Jubilados Hasta 30 meses	- Tener un año cotizando como Socio. - No adeudarlo. - Tener liquidez para cubrir el descuento programado. <b>Clave de Descuento - Activos: ES Jubilados: 193</b>	Permanente
Activos: hasta 10 meses Jubilados: hasta 15 meses	- Tener 1 año cotizando como Socio. - No adeudarlo.	Permanente
Activos y Jubilados: hasta 15 meses	- Tener liquidez para cubrir el descuento programado.	
Activos y Jubilados: hasta 24 meses	<b>Clave de Descuento - Activos: 20 Jubilados: 23</b>	
Activos: hasta 12 meses Jubilados: hasta 15 meses	- Tener 6 meses cotizando como Socio. - Haber abonado el 50% al monto del préstamo. - Tener liquidez para cubrir el descuento programado. <b>Clave de Descuento - Activos: 47 Jubilados: 53</b>	Permanente
Activos: hasta 12 meses	- Tener 1 año cotizando como Socio. - Haber abonado el 50% al monto del préstamo. - Tener liquidez para cubrir el descuento programado. <b>Clave de Descuento - Activos: 65</b>	Activos: Opera en periodo vacacional
Activos: hasta 12meses Jubilados: hasta 15 meses	- Tener 1 año cotizando como Socio. - Haber abonado el 50% al monto del préstamo. - Tener liquidez para cubrir el descuento programado. <b>Clave de Descuento - Activos: 69 Jubilados: 65</b>	Activos: Opera en periodo vacacional Jubilados: Permanente
Activos y Jubilados: hasta 12 meses	- Tener 1 año cotizando como Socio. - Haber abonado el 50% al monto del préstamo. - Tener liquidez para cubrir el descuento programado. <b>Clave de Descuento - Activos: 66 Jubilados: 64</b>	Sujetos a suficiencia financiera
Activos y Jubilados: hasta 6 meses	- Tener 6 meses cotizando como Socio. - Causa que justifique la necesidad.	Sujetos a suficiencia financiera
Activos y Jubilados: hasta 6 meses	- Tener 2 años cotizando como Socio. - Causa que justifique la necesidad.	Sujetos a suficiencia financiera
Activos y Jubilados: desde 24 meses hasta 60 meses	- Tener 6 meses cotizando como Socio. - Tener liquidez en ambas fases. <b>Clave de Descuento - Activos: 59 Jubilados: 54</b>	Permanente

También se consideran para el tope máximo de endeudamiento del 3.5 veces sus ahorros los siguientes préstamos:  
personal, prendario, refaccionario y especial-complementario.



## LIQUIDEZ

Esta Administración se ha enfocado en el Socio que esté por debajo de la liquidez mínima; le ofrece alternativas financieras para incrementarla, ya que es un requisito estipulado en las Bases Constitutivas de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos de la Sección 54 en la Cláusula 4, donde se describe como la cantidad neta mínima que deberá tener el Socio al solicitar un servicio financiero.

Al cierre del ejercicio 2018, 1,426 Socios se reportaban por debajo de este tope establecido, detallado de la siguiente manera:



16



Los topes para determinar la liquidez mínima a utilizar en cada ejercicio para cada categoría se encuentran descritos en el Manual de Operación para los Servicios Financieros, considerando como base la plaza inicial de un maestro de primaria ubicado en zona económica del tabulador II, del ejercicio inmediato anterior, quedando de la siguiente manera: Docente 25%, Personal de Apoyo 20%, Docente Jubilado y Pensionado 15% y Personal de Apoyo Jubilado y Pensionado 10%. Para una mejor interpretación presentamos un ejemplo:

### PROCEDIMIENTO

#### Categoría Personal de Apoyo

Tabulador II	\$ 7,704.50
Porcentaje Establecido en el Manual	20%
Liquidez Mínima Mensual	\$ 1,540.90
Liquidez Mínima Quincenal	\$ 770.45

La liquidez mínima requerida para realizar cualquier servicio financiero durante el ejercicio 2019, será de acuerdo a la siguiente tabla:

CATEGORÍA	PORCENTAJE ESTABLECIDO EN MANUAL	LIQUIDEZ MÍNIMA
DOCENTE	25%	\$ 1,005.44
PERSONAL DE APOYO	20%	\$ 804.35
JUBILADO Y PENSIONADO DOCENTE	15%	\$ 1,206.53
JUBILADO Y PENSIONADO DE APOYO	10%	\$ 804.35

## 2

## Eje Equipamiento



**L**os resultados que hemos obtenido al implementar un Programa de Mantenimiento Preventivo para los activos de CMAP han sido positivos, se tienen disponibles y en condiciones óptimas, se previene el deterioro, se registró reducción de costos y se alargó su vida útil, además nos ha llevado a una mejora continua.

Por este motivo, en el año que se informa se realizaron los mantenimientos establecidos en el programa a las instalaciones de CMAP, el cual incluye el edificio, estacionamiento, equipos de cómputo e impresión, refrigeración y transporte.

El desarrollo tecnológico y de vanguardia en los procesos es el reto para CMAP, por esta razón, con el objetivo de incrementar el nivel de satisfacción de los Socios y reducir riesgos operativos, se inició con el desarrollo de la nueva versión del actual software, así como talleres de actualización en programación para el personal de sistemas que garanticen la continuidad de CMAP, este nuevo sistema nos ofrece las siguientes ventajas:

► El Sistema está siendo desarrollado en una tecnología que garantiza al menos 15 años de vida útil.

► La tecnología es una actualización del sistema actual, lo cual es una continuidad del trabajo realizado anteriormente.

► Se está utilizando metodología de desarrollo para garantizar que cualquier empresa pueda continuarlo, o agregar nuevos módulos.

► Pasamos de ser un programa de escritorio a una aplicación web, lo que lo hace más seguro, estable y reduce costos de mantenimiento.

► El sistema es modular, lo que significa que podemos seguir creciendo en funcionalidades sin necesidad de mover las existentes.

► Se están aplicando técnicas de Big Data para la creación de reportes más inteligentes y que brinden información útil para la toma de decisiones.

► Se están estandarizando procesos de manejo del flujo de efectivo con seguridad bancaria.

► Se utiliza BlockChain para la trazabilidad de las transacciones, lo que brinda transparencia y seguridad a los Socios.

Se continuó con la segunda fase de inversión en la Región IX, para el proyecto de construcción de la Unidad Social de Álamos, Sonora, iniciando con la cimentación y levantamiento de paredes hasta 1.5 metros de altura, con una inversión en este periodo de \$300,000.00.



17

Se adquirieron otros activos necesarios en la operación en los siguientes conceptos y montos:



**EQUIPO DE OFICINA  
\$16,200.14**



**EQUIPO DE CÓMPUTO  
\$29,895.52**



**EQUIPO DE REFRIGERACIÓN  
\$4,570.67**

## 3

## Eje Financiero



## SERVICIOS FINANCIEROS

Los Servicios Financieros otorgados se apegaron a lo establecido en el Manual de Operación para los Servicios Financieros. En la XVII Asamblea Ordinaria de Socios se aprobó un nuevo Crédito que se agregó al Catálogo de Servicios Financieros llamado "Eventos Sociales", el cual se opera y tramita en Unidades Sociales de la Sección 54 del SNTE para renta del local.

CMAP instaló una herramienta exclusiva para ser operada por las Unidades Sociales que ofrecen este servicio, a través de la Asociación de Apoyo Mutuo de los Trabajadores de la Educación y el Sistema Integral de Organismos Auxiliares (Unidades Sociales Regionales), apegándose al horario de operación de CMAP.

En el ejercicio 2018, se otorgaron 75,505 préstamos por un importe líquido prestado de \$836,047,605.37, el cual representa una disminución del 11.86% con respecto al capital líquido prestado en el ejercicio anterior.

Tabla de Movimientos por Tipo de Préstamo

PRÉSTAMO	NÚMERO DE PRÉSTAMOS	CAPITAL LÍQUIDO	%
PERSONAL	16,098	\$349,886,153.06	41.85%
EXTRAORDINARIO	8,060	176,425,080.03	21.10%
COMPLEMENTARIO	26,785	97,644,870.65	11.68%
REFACCIONARIO	13,940	94,524,185.32	11.31%
VIAJES TURÍSTICOS	8,240	58,331,543.70	6.98%
VARIOS	356	34,748,987.68	4.16%
PRENDARIO	1,860	23,096,175.26	2.76%
PREPARACIÓN PROFESIONAL	153	1,209,865.67	0.14%
EVENTOS SOCIALES	13	180,744.00	0.02%
<b>TOTALES</b>	<b>75,505</b>	<b>\$836,047,605.37</b>	<b>100.00%</b>



Movimiento Detallado por Sucursal

SUCURSAL	NÚMERO DE PRÉSTAMOS	CAPITAL LÍQUIDO PRESTADO	%
HERMOSILLO	39,262	\$400,004,906.73	47.84%
CIUDAD OBREGÓN	8,013	105,957,248.94	12.67%
NAVOJOA	4,835	55,015,326.96	6.58%
SAN LUIS RÍO COLORADO	2,954	38,133,031.19	4.56%
GUAYMAS	2,903	35,385,112.19	4.23%
HUATABAMPO	3,446	35,257,585.55	4.22%
CASA DE DÍA MAGISTERIAL	2,362	27,947,915.48	3.35%
NOGALES	2,212	27,791,675.65	3.33%
CABORCA	1,708	21,013,186.32	2.51%
MAGDALENA	1,234	15,886,597.34	1.90%
AGUA PRIETA	1,154	15,581,409.29	1.86%
MOCTEZUMA	830	9,081,266.17	1.09%
CANANEA	588	7,071,281.82	0.85%
PUERTO PEÑASCO	599	6,888,072.91	0.82%
URES	648	5,806,574.02	0.69%
VILLA JUÁREZ	506	5,078,891.52	0.61%
ALTAR	446	4,750,732.02	0.57%
SANTA ANA	389	4,309,552.84	0.52%
ÁLAMOS	384	4,060,167.27	0.49%
SAHuaripa	385	3,733,155.38	0.45%
HUÉPAC	285	3,460,080.83	0.41%
NACOZARI	194	2,040,308.03	0.24%
SONOYTA	154	1,670,725.80	0.20%
HUÁSABAS	14	122,801.12	0.01%
<b>TOTALES</b>	<b>75,505</b>	<b>\$836,047,605.37</b>	<b>100.00%</b>

## CARTERA DE PRÉSTAMOS

Se informa la cartera de préstamos vigentes por cobrar, la cual se integra por todos los préstamos que han sido otorgados en diferentes ejercicios y tienen saldo pendiente de recuperar al 31 de Diciembre de 2018, el monto asciende a \$2,030,194,531.67 detallado en la siguiente tabla:

TIPO PRÉSTAMO	NÚMERO DE PRÉSTAMOS	SALDO
PERSONAL	11,988	\$1,570,789,851.91
VARIOS	1,605	183,954,914.40
EXTRAORDINARIO	3,204	127,252,120.30
REFACCIONARIO	6,620	42,182,688.41
VIAJES TURÍSTICOS	5,173	33,898,226.83
ESPECIAL	4,595	27,378,232.39
PRENDARIO	2,899	25,277,601.41
COMPLEMENTARIO	4,529	18,656,809.08
PREPARACIÓN PROFESIONAL	123	716,867.35
EVENTOS SOCIALES	13	198,938.76
INVERCRÉDITO	4	-111,719.17
<b>TOTAL</b>	<b>40,753</b>	<b>\$2,030,194,531.67</b>

Es importante conocer que de la membresía total de Socios, la cartera de préstamos está distribuida de la siguiente manera:

CONCEPTO	NÚMERO DE SOCIOS
SOCIOS CON SALDO MAYOR A SUS AHORROS	9,390
SOCIOS CON SALDO MENOR A SUS AHORROS	3,348
SOCIOS SIN ADEUDO	2,722
<b>TOTAL DE SOCIOS</b>	<b>15,460</b>

Con esto podemos comprobar el sentido de mutualidad, compañerismo, solidaridad y cooperación que son valores fundamentales, para tener una Institución de tal fortaleza financiera para los Trabajadores de la Educación; tenemos el compromiso y la responsabilidad de administrar los

recursos con profesionalismo, honestidad y transparencia en beneficio de los Socios.

Por ello CMAP cuenta con el respaldo de la firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C., que permanentemente realiza auditorias financieras basadas en Normas Internacionales y coadyuva a que la institución cumpla con sus requerimientos normativos.

Así mismo la empresa M&H Consultores lleva a cabo la asesoría, capacitación y revisión de la gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo a través de profesionales especializados para el cumplimiento de estas Normas Internacionales y Nacionales que conlleven un impacto positivo en nuestros Socios.

## DESCUENTOS NO RECUPERADOS

19

Este apartado se refiere a los descuentos que se solicitan a la Secretaría de Educación y Cultura e ISSSTESON sean aplicados a los Socios en forma quincenal o mensual y no son descontados totalmente de su nómina por la cantidad enviada debido a diferentes causas como liquidez, permisos, incapacidades, etc. En este ejercicio ascendió a un monto de \$29,434,760.51, desglosado en la siguiente tabla:

TIPO PRÉSTAMO	ACTIVOS	JUBILADOS
PERSONAL	\$ 21,093,556.21	\$724,150.22
VIAJES TURÍSTICOS	2,405,681.34	25,432.92
REFACCIONARIO	2,338,932.28	20,179.78
VARIOS	1,090,911.55	12,049.69
COMPLEMENTARIO	1,070,854.24	30,891.15
PRENDARIO	454,330.37	12,665.49
PREPARACIÓN PROFESIONAL	154,332.65	0.00
EVENTOS SOCIALES	792.62	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$28,609,391.26</b>	<b>\$825,369.25</b>

## CARTERA VENCIDA

A consecuencia de las causas antes mencionadas, el préstamo no se recupere en el plazo pactado en el pagaré, por lo que dicho crédito se convierte en cartera vencida, al finalizar el ejercicio 2018 el monto ascendió a \$84,643,067.00, según la siguiente ilustración:

TIPO DE PRÉSTAMOS	ACTIVOS	JUBILADOS
EXTRAORDINARIO	\$35,712,389.17	\$25,298,030.04
PERSONAL	9,345,855.77	1,712,739.78
ESPECIAL	4,646,117.01	571,882.48
VARIOS	4,575,181.68	508,936.94
REFACCIONARIO	772,514.92	56,711.00
VIAJES TURÍSTICOS	655,184.83	43,254.13
COMPLEMENTARIO	405,152.45	24,341.70
PRENDARIO	178,804.38	91,185.18
PREPARACIÓN PROFESIONAL	44,785.54	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$56,335,985.75</b>	<b>\$28,307,081.25</b>

20

## DEVOLUCIÓN DE AHORROS

Los Socios pueden hacer uso de sus ahorros únicamente como lo establecen las Bases, según el Capítulo VIII, Cláusula 25, inciso A.

Por fallecimiento, cumpliendo con los requisitos establecidos en el Manual de Operación de CMAP, se hará entrega del total de ahorros acumulados a los beneficiarios designados en cédula testamentaria. El lapso para hacer uso de este derecho prescribe a los 10 años de generado, cumpliendo estos requisitos:

- 1) **Solicitud de devolución de ahorros dirigida al Consejo.**
- 2) **Acta de defunción.**
- 3) **Cédula testamentaria y/o comprobación legal que lo acredite como beneficiario.**
- 4) **Copia de identificación oficial vigente de los beneficiarios.**
- 5) **En caso de ser menor de edad se entregará a quien demuestre tener la patria potestad o tutela.**

Durante este periodo que se informa se presentaron 130 bajas de Socios por fallecimiento, entregando a los beneficiarios, el monto de:

**\$11,243,684.95**

El otro mecanismo mediante el cual el Socio puede hacer uso de sus ahorros es por la separación voluntaria o por falta de aportación al ahorro; se le entrega el diferencial entre sus ahorros y el pasivo adquirido. Este derecho prescribe a los 05 años de generado, cumpliendo con los siguientes requisitos:

- 1) **Solicitud de devolución de ahorros dirigida al Consejo.**
- 2) **Copia de identificación oficial vigente.**
- 3) **Comprobante oficial que acredite la baja.**

Al cierre del ejercicio la renuncia voluntaria a CMAP fue de 12 Socios, entregando ahorros por un monto de:

**\$ 304,800.56**

La Secretaría de Educación y Cultura confirmó baja definitiva de 48 Socios, por lo que se cancelaron ahorros acumulados contra pasivos contraídos por el importe de:

**\$2,075,974.97**

### OPCIÓN DE UTILIZAR EL 50% DE SUS AHORROS PARA ABONO AL PRÉSTAMO PERSONAL

Dentro de los acuerdos que han sido ratificados en la XVII Asamblea Anual de Socios, se encuentra la opción de utilizar por una sola vez y de manera voluntaria hasta el 50% de sus ahorros para abono a su préstamo personal para los Jubilados y Pensionados, y para Socios Activos con antigüedad de 25 años de servicio o más.

Este acuerdo fue utilizado de la siguiente manera:

CATEGORÍA	NÚMERO DE SOCIOS	IMPORTE
JUBILADOS Y PENSIONADOS	106	\$7,549,436.03
ACTIVOS	23	1,218,207.34
<b>TOTAL</b>	<b>129</b>	<b>\$ 8,767,643.37</b>



## SEGURIDAD DE PASIVO Y FONDO DE GARANTÍA

### APLICACIÓN DEL REMANENTE

Otro de los acuerdos ratificados es el de utilizar de manera voluntaria su remanente individual a partir de los 10 años de servicios para aplicarlo a cualquiera de estos conceptos: abono a préstamos, a su cuenta individual o bono conmemorativo.

#### Los Socios ejercieron la opción de la siguiente manera:

ABONO A	NÚMERO DE SOCIOS	IMPORTE
PRÉSTAMOS	9,770	\$ 72,574,004.61
BONO CONMEMORATIVO	209	1,280,326.48
CUENTA INDIVIDUAL	52	330,447.26
<b>TOTAL</b>	<b>10,031</b>	<b>\$ 74,184,778.35</b>



Para garantizar la liquidación de todos los préstamos, CMAP cuenta con el Seguro de Pasivo y Fondo de Garantía, establecido en el Capítulo XII, Cláusula 59, incisos A y B de las Bases Constitutivas, los cuales funcionan de la siguiente manera:

El Seguro de Pasivo fue creado con la finalidad de liberar adeudos en caso de fallecimiento, entregando la totalidad de los ahorros acumulados al o los beneficiarios designados en su respectiva cédula testamentaria.

El Fondo de Garantía tiene el objetivo de saldar los adeudos que no hayan sido cubiertos por los Socios debido a renuncia o cese, después de un año de vencimiento de los préstamos. Al cierre del ejercicio la Secretaría de Educación y Cultura confirmó 48 bajas de Trabajadores de la Educación, cancelando sus adeudos contra los ahorros acumulados, diferencia que afectó la reserva.

#### Los montos que afectaron estos dos rubros fueron por:

SEGURO DE PASIVO	FONDO DE GARANTÍA
\$ 11,500,271.82	\$ 2,606,946.62

La Cláusula 61 de las Bases Constitutivas de CMAP, del Capítulo XII del Seguro de Pasivo y Fondo de Garantía, establece que del monto de estos fondos, y de los intereses generados una vez cumplidas las obligaciones del período del remanente no ejercido, el 50% se destinará trimestralmente al o los Programas de Asistencia Social. Deberá ser a propuesta del CES con aprobación de la Asamblea. Al cierre del ejercicio 2018 el excedente generado fue por el monto de:

SEGURO DE PASIVO	\$ 3,277,845.66
FONDO DE GARANTÍA	\$ 2,688,543.03
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5,966,388.69</b>

### ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros son los documentos de mayor importancia que recopilan información sistemática sobre la situación económica de CMAP, cuyo objetivo es dar una visión general de las operaciones que realiza, y se formulan con apego a las Normas de Información Financiera.

Los Estados Financieros principales de CMAP se integran por el Estado de Posición Financiera y el Estado de Resultados.

### ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Dentro de la contabilidad, este informe es el resumen de todos los activos, los pasivos o deudas y el patrimonio o capital de CMAP a una fecha contable determinada.

#### ACTIVO CIRCULANTE

En esta sección se clasifican los bienes y derechos de CMAP, como son las cuentas de: Caja, Bancos, Acciones Bonos y Valores, Deudores Diversos, Cuentas por Cobrar y Funcionarios y Empleados.

22

#### ACTIVO CIRCULANTE

\$2,146,119,230.71

Este rubro incrementó  
5.23% con respecto al  
ejercicio anterior

#### ACTIVO FIJO

Esta sección la integran los bienes muebles e inmuebles necesarios para la operación de CMAP, los conceptos son: Mobiliario y Equipo de Oficina, Equipo de Refrigeración, Equipo de Imprenta, Equipo de Cómputo, Equipo de Transporte, Terreno, Edificio, Paneles Solares, así como la Depreciación que es la pérdida del valor de los bienes para su uso a través del tiempo.

#### ACTIVO FIJO

\$85,097,115.24

Este rubro disminuyó en  
un 7.69% con respecto al  
ejercicio anterior



#### PASIVO

En esta sección se presentan las deudas y obligaciones de la Institución, entre las cuentas que la integran: Acreedores Diversos, Impuestos por Pagar, Seguro de Pasivo, Fondo de Garantía, Pasivos por Obligaciones Laborales y los Programas de Asistencia Social.

#### PASIVO

\$ 224,165,902.03

Este rubro incrementó un  
7.68% con respecto al  
ejercicio anterior

#### CAPITAL

Este concepto lo integran el Ahorro de los Socios, Reserva Legal, Reserva de Ahorradores, Patrimonio, Aportaciones de las Regiones para Construcción de Unidades Sociales, Ahorro de Cuentas Individuales para el Retiro y el Remanente del Ejercicio.

#### CAPITAL

\$2,007,050,443.92

Este rubro incrementó un  
4.35% con respecto al  
ejercicio anterior

## ESTADO DE RESULTADOS

Este documento nos refleja de forma ordenada y detalla las operaciones de los Ingresos y Egresos para obtener el remanente del ejercicio de CMAP, comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018.

### INGRESOS

Los intereses cobrados por el otorgamiento de los distintos Servicios Financieros a los Socios, así como del rendimiento que generan las instituciones financieras por inversión.



### EGRESOS

Representa el gasto administrativo y operativo necesario para la prestación del servicio, entre los conceptos principales se encuentran: Nómina de Empleados, Depreciación de los Activos, Impuestos, Luz, Teléfono, Agua, Papelería e Impresiones, Mantenimiento de Edificio, Equipo, Honorarios, etc.



23





## ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2018

Activo Circulante		Pasivo	
Fondo de Caja	\$5,000.00	Acreedores Diversos	\$4,278,995.94
Bancos	6,937,209.67	Impuestos por Pagar	458,899.89
Acciones Bonos y Valores	84,000,000.00	Seguro de Pasivo	49,465,320.85
Deudores Diversos	296,936,006.08	Fondo de Garantía	78,257,194.67
Cuentas por Cobrar Préstamos	1,758,094,783.74	Pasivo Neto Proyectado (Obligaciones Laborales)	2,463,762.80
Funcionarios y Empleados	146,231.22	Gastos de la Reserva de los Programas de Asistencia Social	153,761.10
		Programa de Seguridad Social	41,489,501.41
		Programa de Pensionistas Directos	5,638,015.28
		Programa de Difusión e Información	22,062.97
		Programa de Actividades Deportivas, Culturales y Recreativas	11,226.30
		Programa de Superación Académica	16,021,285.19
		Programa de Desastres Naturales	3,644,734.88
		Programa de Retiro	17,230,671.56
		Programa de Gastos Funerarios	4,112,791.83
		Programa de Mantenimiento a Edificios	917,677.36
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>\$2,146,119,230.71</b>	<b>Total Pasivo</b>	<b>\$224,165,902.03</b>

Activo Fijo		Capital	
Mobiliario y Equipo de Oficina	\$3,258,313.13	Ahorreadores	\$1,237,548,639.50
Equipo de Refrigeración	439,208.94	Patrimonio	108,989,760.87
Equipo de Imprenta	2,351,639.15	Reserva Legal	99,225,894.05
Equipo de Cómputo	1,814,678.04	Reserva Ahorreadores	208,082,093.97
Terrenos	7,312,879.07	Aportación de Regiones	4,826,138.45
Edificio y Construcciones	130,746,743.65	Cuentas Individuales para el Retiro	160,905,608.94
Equipo de Transporte	1,087,016.00	Remanente del Ejercicio	187,472,308.14
Paneles Solares	4,116,218.89		
(-) Depreciación Acumulada	-66,029,581.63		
<b>Total Activo Fijo</b>	<b>\$85,097,115.24</b>	<b>Total Capital</b>	<b>\$2,007,050,443.92</b>
<b>Total Activo</b>	<b>\$2,231,216,345.95</b>	<b>Total Pasivo y Capital</b>	<b>\$2,231,216,345.95</b>

### Cuentas de Orden

Intereses por Cobrar	\$ 272,099,747.93
----------------------	-------------------



## ESTADO DE RESULTADOS

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Ingresos	Acumulado
Intereses por Préstamos	\$200,428,676.55
Otros Productos	9,840,617.14
Productos Financieros	1,611,217.70
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$211,880,511.39</b>
Egresos	Acumulado
Sueldos y Compensaciones	\$9,139,397.02
Honorarios por Asesorías	772,706.37
Impuestos	1,519,350.56
Servicios	1,252,123.42
Papelería e Impresiones	413,281.56
Administrativos	1,419,910.79
Mantenimiento de Edificio y Equipo	577,199.16
Mantenimiento Equipo de Transporte	170,586.30
Depreciaciones	7,436,072.73
Gastos Financieros	912,373.88
Gastos de Aseguranza	241,242.89
Gastos de Asamblea	348,819.57
Provisión de Obligaciones Laborales	205,139.00
<b>Total de Egresos</b>	<b>\$24,408,203.25</b>
<b>Remanente del Ejercicio</b>	<b>\$187,472,308.14</b>

## REMANENTE DISTRIBUIBLE

El resultado anual obtenido de Remanente Distribuible se ilustra de la siguiente manera:



De acuerdo a lo establecido en la Cláusula 12 de las Bases Constitutivas de CMAP, el Remanente será aplicado en los siguientes rubros:



**TOTAL \$187,472,308.14**



El Remanente Distribuible retorna a los Socios de manera directa incrementando sus ahorros acumulados por su remanente individual.

Representa un incremento superior a la inflación anual y garantiza que sus ahorros no se devalúen, además, en el sentido mutual y solidario, se benefician de manera particular y familiar a través de los Programas de Asistencia Social.

## REMANENTE INDIVIDUAL

El Remanente Individual que le corresponde a cada Socio se puede determinar y comprobar mediante la aplicación de dos pasos.

**1**

Primer paso: se determina el factor, dividiendo el importe del 55% que le corresponde de remanente a los ahorradores entre el total de ahorros, más el ahorro de las cuentas individuales al 31 de Diciembre de 2018.

**2**

Segundo paso: multiplica el saldo individual en ahorros al 31 de Diciembre de 2018 por el factor, y obtendrás tu remanente.

### 1 DETERMINAMOS EL FACTOR DEL REMANENTE:

$$f = \frac{\text{Remanente } 55\% \\ \$103,109,769.48}{\text{Total de ahorros} \\ + \\ \text{Cuentas Individuales} \\ \$1,398,454,248.44}$$

27

**f = 0.0737312426**

Nota: Se utiliza el mismo procedimiento y factor para las cuentas individuales.

### 2 DETERMINAMOS EL REMANENTE INDIVIDUAL:

Ejemplo:

Ahorros al 31/12/2018 → \$187,618.65

X

Factor del Remanente → 0.0737312426

=

Remanente Individual → \$13,833.36

# 4

# Eje Social



La contribución para el bienestar social de los Trabajadores de la Educación es una premisa fundamental para Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos. Mediante la implementación y desarrollo de los Programas de Asistencia Social se contribuye a mejorar la calidad de vida de nuestros Socios y sus familias.

Compete al Área Social la planeación, programación y ejecución de los Programas conforme a lo establecido en las Reglas de Operación, las cuales garantizan el acceso a los recursos en forma eficiente, equitativa y transparente. Los Coordinadores de los Programas fungen como instancias ejecutoras.

**En este ejercicio que se informa se operaron nueve Programas de Asistencia Social:**

## PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

28



## GASTOS DE LA RESERVA DE ASISTENCIA SOCIAL



Esta partida resulta del ingreso por los rendimientos que generan las inversiones de los distintos Programas. Los Gastos de la Reserva de Asistencia Social cubren las erogaciones necesarias para su operación.

En el ejercicio que se informa se cubrieron los conceptos de apoyo de teléfono y traslado de la estructura interna del Área Social.



29



## GASTOS DE LA RESERVA DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

Informe de Aplicación del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	\$109,055.80	Gastos de Operación de los Programas	\$228,093.00
Ingreso por Rendimiento de los Programas	272,170.87		
Rendimientos por Inversión	627.43		
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$381,854.10</b>	<b>Total de Egresos</b>	<b>\$228,093.00</b>
		<b>Saldo por Aplicar</b>	<b>\$153,761.10</b>



## PROGRAMA DE PENSIONISTAS DIRECTOS

Coordinadora: Profesora Edna Patricia Serrano Peña

**C**onscientes de la gran contribución de los Trabajadores de la Educación en el origen y fortalecimiento de nuestras Instituciones, el Programa de Pensionistas Directos de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos promueve y coadyuva a una mejor calidad de vida de sus Socios Jubilados y Pensionados.

**El Programa contempla tres vertientes:**



La Nivelación de Pensión y el Bono Conmemorativo son dos vertientes del Programa que operan con base a la colaboración conjunta entre el Gobierno del Estado de Sonora y la Sección 54 del SNTE.

### NIVELACIÓN DE PENSIÓN

Consiste en asignar un monto mensual a los Pensionistas Directos Socios de CMAP beneficiarios de esta vertiente, cuya cuantía es la diferencia entre el concepto 07 de una plaza inicial de un maestro de primaria en el tabulador II del ejercicio inmediato anterior y el monto de su pensión, siendo la cantidad mínima a otorgar \$100.00.

En el periodo que se informa la plaza inicial de primaria fue de \$7,704.50.

El monto por Nivelación de Pensión mensual se distribuye de la siguiente manera:

CMAP

50% del Monto por  
Nivelación de  
Pensión Mensual

GOBIERNO DEL  
ESTADO DE SONORA

50% del Monto por  
Nivelación de  
Pensión Mensual

La aportación gubernamental es repartida a través de la Sección 54 del SNTE.

**486 SOCIOS BENEFICIADOS**

## BONO CONMEMORATIVO

En el marco de los festejos del Aniversario de la Sección 54 del SNTE se entrega a todos los Pensionistas Directos Socios de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos, el Bono Conmemorativo.

El monto por Bono Conmemorativo se integra por:



La aportación gubernamental es repartida a través de la Sección 54 del SNTE, en forma equitativa entre todos los Socios.

## 4,873 SOCIOS BENEFICIADOS

En el ejercicio 2018, con la finalidad de brindar apoyo a la realización de los eventos de entrega del Bono Conmemorativo en las regiones, egresó del Programa un monto de \$311,183.20.

A su vez ingresó un importe de \$918,895.77 derivado de acuerdo en la XVII Asamblea Ordinaria de CMAP, con cargo al excedente del Seguro de Pasivo y Fondo de Garantía, con la finalidad de brindar soporte económico al Programa.



## PROGRAMA DE PENSIONISTAS DIRECTOS

Informe de Aplicación del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	-\$2,186,598.84	Bono Conmemorativo	\$41,228,079.53
7% Remanente de 2017	12,864,540.78	Nivelación de Pensión	4,991,060.37
Aportación 75% de Ahorros a CMAP	39,943,700.33	Bono Navideño	2,321,616.64
Aportación Activos y Jubilados	1,665,797.49	Cheques Cancelados	-48,569.90
Aportación de Remanente del Socio a Bono Conmemorativo	1,280,326.48	Gastos en Evento de Entrega del Bono Conmemorativo	311,183.20
Excedente del Seguro de Pasivo y Fondo de Garantía	918,895.77	Comisiones Bancarias	45,276.89
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$54,486,662.01</b>	<b>Total de Egresos</b>	<b>\$48,848,646.73</b>
		<b>Saldo por Aplicar</b>	<b>\$ 5,638,015.28</b>

## BONO NAVIDEÑO

Se otorga a los Pensionistas Directos Socios de CMAP beneficiados en la vertiente de Nivelación de Pensión, con la finalidad de brindar un beneficio adicional a través de un Bono Navideño anual, equivalente a 15 días de una plaza inicial de un maestro de primaria ubicado en zona económica del tabulador II, del ejercicio inmediato anterior.

Derivado del acuerdo en la XVII Asamblea Ordinaria de CMAP, y en un esfuerzo conjunto entre los Socios y la Institución, en el ejercicio que se informa se incrementó el Bono Navideño de **15 a 20 días**.



En el ejercicio 2018 se entregó en el mes de Diciembre un monto de \$5,136.32 a cada beneficiado, equivalente a 20 días.

El monto por Bono Navideño se calcula de la siguiente manera:

Plaza Inicial de Primaria Tabulador II <b>\$7,704.50</b>	Cálculo 15 días \$7,704.50 / 30 días x 15 días = <b>\$3,852.25</b>	Cálculo 20 días \$7,704.50 / 30 días x 20 días = <b>\$5,136.32</b>
---	--	--

## 452 SOCIOS BENEFICIADOS

31



## PROGRAMA DE SUPERACIÓN ACADÉMICA

Coordinador: Profesor Javier Guillermo Martínez Siqueiros

**E**l Programa de Superación Académica impulsa la formación académica de los hijos de los Trabajadores de la Educación Socios de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos a través de un apoyo económico, el cual se otorga a través de un esquema de transparencia y objetividad, por lo cual los interesados de nuevo ingreso deben participar durante el segundo semestre del ejercicio en una convocatoria anual donde se establecen los requisitos específicos para ser acreedores al apoyo, bajo un proceso de selección cuyos resultados quedan a cargo de una Comisión Dictaminadora.

En el caso de educación de los niveles de primaria a universidad se establece la siguiente cobertura y requisitos:

**Antigüedad mínima de 5 años aportando como Socio de CMAP y de servicio**

**Un apoyo por Socio**

**Un apoyo por Becario**

**A partir del cuarto grado de primaria**

**Estar inscrito en escuela pública o privada**

**Promedio mínimo general de 8 (ocho)**

En el caso de hijos de Socios de CMAP en el nivel de educación especial se determinan criterios específicos, con el fin de fortalecer el proceso de atención y formación.

### Vertientes y Montos Anuales:

#### EDUCACIÓN ESPECIAL

**\$2,000.00**

#### EDUCACIÓN PRIMARIA

**\$1,800.00**

#### EDUCACIÓN SECUNDARIA

**\$2,000.00**

#### EDUCACIÓN PREPARATORIA

**\$2,200.00**

#### EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

**\$2,800.00**

El apoyo del Programa se realiza en cuatro emisiones trimestrales al año por importes iguales, mediante transferencia electrónica o cheque a nombre del Socio o becario, en los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.



## **BECARIOS DE NUEVO INGRESO**

En el periodo del segundo semestre de cada año se emite la convocatoria anual para ingreso de nuevos becarios.

En el ejercicio que se informa, los resultados del proceso de selección de 1,750 vacantes se publicaron el 19 de Enero de 2018 en páginas web y redes sociales de CMAP y SNTE 54.

818 Nuevos ingresos



Al cierre del ejercicio que se informa el Programa refleja 2,859 becarios clasificados en los siguientes niveles:

Educación Especial	177
Educación Primaria	498
Educación Secundaria	767
Educación Preparatoria	719
Educación Universitaria	698

Distribuidos en las regiones de la siguiente manera:



# PROGRAMA DE SUPERACIÓN ACADÉMICA

Informe de Aplicación del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	\$13,246,029.74	Apoyos Otorgados	\$6,612,800.00
5% Remanente de 2017	9,188,957.70	Traspaso de Rendimientos del Ejercicio 2017 para Gastos de la Reserva de Asistencia Social	37,460.10
Rendimientos por Inversión	236,557.85		
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$22,671,545.29</b>	<b>Total de Egresos</b>	<b>\$6,650,260.10</b>
		<b>Saldo por Aplicar</b>	<b>\$16,021,285.19</b>



## PROGRAMA DE RETIRO

Coordinador: Profesor Leopoldo Castro Llerma

El objetivo del Programa de Retiro es otorgar a los Trabajadores de la Educación, Socios de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos, un beneficio adicional y por única vez, al alcanzar las condiciones requeridas para una pensión según la Ley 38 de ISSSTESON, a través de un Bono de Retiro.

**El Bono de Retiro se integra por dos vertientes:**

**1**

### BENEFICIO DE RETIRO

El importe otorgado fue de \$31,050.00 en el ejercicio que se informa, monto que aumenta anualmente de acuerdo al incremento salarial de los docentes de educación básica, del ejercicio inmediato anterior.

En el caso de pensión por jubilación se otorga el monto del 100% (cien por ciento) del Beneficio de Retiro, para las otras pensiones se calcula el beneficio en los mismos porcentajes considerados en la Ley 38 de ISSSTESON para su tipo de pensión.

34

**2**

### AHORRO PARA EL RETIRO

Se integra con los puntos porcentuales que el Trabajador de la Educación aporta al ahorro de CMAP, en la Cuenta Individual de Ahorro para el Retiro, desglosándose de la siguiente manera:

AÑOS DE APORTACIÓN	PUNTOS PORCENTUALES
A partir de los 5 años de Socio	1 de los 4 puntos porcentuales
A partir de los 15 años de Socio	2 de los 4 puntos porcentuales
A partir de los 20 años de Socio	3 de los 4 puntos porcentuales

A lo anterior se suma el remanente proporcional de los Ahorros Acumulados en la Cuenta Individual de Ahorro para el Retiro.



Los Socios de CMAP que se encuentren cotizando a las Cuentas Individuales para el Retiro son beneficiarios del Programa en las siguientes etapas:

**1**

Jubilados y Pensionados Socios de CMAP con dictamen de pensión otorgado por ISSSTESON.

### SOCIOS BENEFICIADOS 157

**2**

Socios Activos de CMAP que cumplan con las condiciones requeridas para una pensión por jubilación según la Ley 38 de ISSSTESON, con permiso prejubilatorio.

### SOCIOS BENEFICIADOS 287

**3**

Socios Activos de CMAP que se encuentren en trámite de pensión por invalidez según la Ley 38 de ISSSTESON, una vez dictaminada la valoración médica por el área facultada por el Instituto, como portador de una invalidez definitiva que genera una pensión.

### SOCIOS BENEFICIADOS 47

A su vez se otorga el Bono de Retiro en caso de fallecimiento o baja por separación voluntaria del Socio, cuando la Cuenta Individual de Ahorro para el Retiro refleje saldo; el Beneficio de Retiro se calcula aplicando los porcentajes considerados en la Ley 38 de ISSSTESON para una pensión por invalidez. Durante el ejercicio 2018 se entregaron **16** Bonos de Retiro por este concepto.

El importe otorgado a 507 Socios por Bono para el Retiro fue por un monto global de \$54,337,075.49 en el periodo que se informa, desglosándose de la siguiente manera:

Beneficio del Programa de Retiro	Ahorros de los Socios para el Retiro, más Remanente Proporcional
<b>\$14,570,117.04</b>	<b>\$39,766,958.45</b>

Al 31 de Diciembre de 2018 un total de 7,933 Socios reflejan saldo en su Cuenta Individual de Ahorro para el Retiro, por un monto total de \$160,905,608.94.

Derivado de acuerdo en la XVII Asamblea Ordinaria de CMAP ingresó un monto de \$4,540,143.28 con cargo al excedente del Seguro de Pasivo y Fondo de Garantía, con el propósito de brindar soporte económico al Programa por obligaciones contraídas.



35



## PROGRAMA DE RETIRO

Informe de Aplicación del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	\$15,948,670.48	Beneficios Otorgados	\$14,570,117.04
6% Remanente de 2017	11,026,749.24	Traspaso de Rendimientos del Ejercicio 2017 para Gastos de la Reserva de Asistencia Social	142,285.65
Rendimientos por Inversión	427,511.25		
Excedente del Seguro de Pasivo y Fondo de Garantía	4,540,143.28		
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$31,943,074.25</b>	<b>Total de Egresos</b>	<b>\$14,712,402.69</b>
		<b>Saldo por Aplicar</b>	<b>\$17,230,671.56</b>



## PROGRAMA DE GASTOS FUNERARIOS

Coordinador: Profesor Norberto Teodoro Uraga Palomares

El Programa otorga un apoyo para la cobertura de gastos funerarios derivados del fallecimiento de los familiares (cónyuge, hijos y padres) de los Trabajadores de la Educación Socios de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos, que se encuentren fuera de la cobertura del Seguro Familiar de Gastos Funerarios, según acuerdo entre el Gobierno del Estado de Sonora y la Sección 54 del SNTE.

Se considera un apoyo para gastos funerarios por un monto de hasta \$12,500.00, bajo criterio de "pago único por siniestro", el cual se concede en base al importe de la factura del gasto funerario.

El ejercicio 2018 refleja 180 apoyos egresados por las siguientes eventualidades:



36



## PROGRAMA DE GASTOS FUNERARIOS

Informe de Aplicación del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	\$2,907,615.76	Apoyos Otorgados	\$2,527,967.44
2% Remanente de 2017	3,675,583.08	Traspaso de Rendimientos del Ejercicio 2017 para Gastos de la Reserva de Asistencia Social	13,032.82
Rendimientos por Inversión	70,593.25		
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$6,653,792.09</b>	<b>Total de Egresos</b>	<b>\$2,541,000.26</b>
		<b>Saldo por Aplicar</b>	<b>\$4,112,791.83</b>



## PROGRAMA DE DESASTRES NATURALES

Coordinador: Profesor Víctor Manuel Takaki Carmelo

Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos brinda un esquema financiero cuyo objetivo es apoyar a sus Socios ante la necesidad de enfrentar las contingencias ocasionadas por un desastre natural que afecte su patrimonio familiar.

El préstamo se otorga con un interés "tasa cero", para colaborar a resolver los daños.

### Los montos y plazos establecidos son:

MONTO	PLAZO
<b>Hasta \$100,000.00</b>	<b>Hasta 120 meses</b>

En el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 se otorgaron un total de 23 préstamos, incrementando la cartera por un importe de \$1,694,881.00. Se canceló un saldo por fallecimiento del Socio.

El Programa refleja al 31 de Diciembre de 2018 un saldo en la cartera total por \$6,752,519.98 por 148 préstamos otorgados.



37



## PROGRAMA DE DESASTRES NATURALES

Informe de Aplicación del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	\$4,373,553.78	Incremento a la Cartera de Préstamos	\$1,694,881.00
Abonos por Nómina y Pagos Directos	934,756.73	Cancelación de Saldo de Préstamos por Fallecimiento	25,000.00
Rendimientos por Inversión	95,377.40	Traspaso de Rendimientos del Ejercicio 2017 para Gastos de la Reserva de Asistencia Social	39,072.03
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$5,403,687.91</b>	<b>Total de Egresos</b>	<b>\$1,758,953.03</b>
		<b>Saldo por Aplicar</b>	<b>\$3,644,734.88</b>



## PROGRAMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Coordinador: Profesor Rubén Castillo Valenzuela

Como parte de la responsabilidad en la contribución de un esquema de seguridad social integral para nuestros Socios, Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos enfoca mejoras constantes a los lineamientos con la finalidad de gestionar un Programa cada vez más completo, el cual permita el establecimiento de acciones encaminadas para un mejor bienestar social.

**El Programa contempla cuatro vertientes en beneficio de sus Socios:**

**1 PRÉSTAMO DE GASTOS MÉDICOS**

**2 PRÉSTAMO DE PÓLIZA DE SEGURO**

**3 PREVENCIÓN EN SALUD**

**4 APOYO DE GUARDERÍAS**

38

### PRÉSTAMO DE GASTOS MÉDICOS



Una de las premisas del Programa de Seguridad Social es fortalecer el aseguramiento de mejores condiciones de calidad de vida para los Socios de CMAP y sus familiares (cónyuge, hijos, padres y hermanos), a través del otorgamiento de un Préstamo de Gastos Médicos que permite el acceso a servicios médicos que no contempla la Ley 38 del ISSSTESON, o no convenidos con el mismo Instituto.

Los grupos médicos atendidos en el ejercicio que se informa, a través de 480 préstamos, fueron los siguientes: cardiovasculares, oncológicos, sistema nervioso, urología, otorrinolaringología, gineco-obstétrico, aparato respiratorio, neurología, aparato digestivo, sistema circulatorio, hematología, craneoencefálicos, sistema inmunológico, dermatológicos, oftalmológicos, ortopédicos, dentales y casos de cirugía general, así como apoyos para traslado de atención médica dentro o fuera del Estado de Sonora.

**El capital se otorga bajo los siguientes lineamientos:**

Cobertura Servicio Médico	Beneficiarios	Importe Máximo Prestado	Plazo para Activos y Jubilados	Tasa de Interés
General o de especialidad	Socio	\$50,000.00	Hasta 36 meses	0% anual
General o de especialidad	Cónyuge, hijos, padres y hermanos	\$30,000.00	Hasta 24 meses	
Tercer nivel (oncológico, neurológico y cardiovascular)	Socio, cónyuge, hijos, padres y hermanos	\$150,000.00	Hasta 120 meses	

En el periodo que se informa, el incremento en la cartera de préstamos de gastos médicos fue por un monto de \$21,344,143.11. Se cancelaron 24 saldos por fallecimiento o baja del Socio.

El saldo de la cartera al 31 de Diciembre de 2018 es de \$68,483,805.50 correspondiente a 1,295 préstamos vigentes.

## PRÉSTAMO DE PÓLIZA DE SEGURO

Derivado del acuerdo de la XVII Asamblea Ordinaria de CMAP se concretó la creación del mecanismo financiero "Póliza de Seguro", que consiste en el otorgamiento de un préstamo a través del Programa de Seguridad Social para la adquisición de una póliza de gastos médicos o de vida para los Socios de CMAP y de sus familiares (cónyuge, hijos y padres).

### Monto, plazo y tasa de interés:

El préstamo se emite con pago directo a la aseguradora, con un interés "tasa cero", a un plazo de hasta 12 meses, por un monto máximo de \$20,000.00.

## PREVENCIÓN EN SALUD

Complementando la gestión de servicios de atención médica, el Programa de Prevención en Salud permite el diagnóstico oportuno de enfermedades con la finalidad de evitar complicaciones secundarias. Una enfermedad detectada a tiempo, a través de estrategias apoyadas en la tecnología y la ciencia médica, impacta de manera favorable en la calidad de vida para nuestros Socios, por lo cual el Programa destinó un monto de \$797,444.31, para pago de servicios a instituciones o prestadores de servicio por este concepto.



## APOYO DE GUARDERÍAS

Gracias al esfuerzo conjunto entre los Socios y Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos, a partir del ejercicio 2017 se suma al Programa de Seguridad la vertiente de Apoyo de Guarderías, con la cual se contribuye a fortalecer las condiciones de acceso a los servicios de cuidado y atención en guarderías a los hijos de los Trabajadores de la Educación Socios de CMAP. Esto mediante un apoyo económico anual de \$5,000.00, el cual se otorga trimestralmente en partes iguales en los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre por transferencia bancaria a nombre del Socio, bajo el criterio de "un beneficio por familia".

Derivado del acuerdo en la XVII Asamblea Ordinaria de CMAP, los beneficiarios de esta vertiente se amplían, para otorgar no solamente a los Trabajadores de la Educación que se encuentren pagando y recibiendo servicios de guardería particular, sino que se incluyen las Guarderías Subsidiadas por los Programas del Gobierno Federal y Estatal, que representan un copago al Trabajador.

Los apoyos se otorgan bajo un esquema de transparencia y objetividad, por lo cual los interesados de nuevo ingreso, con una antigüedad mínima de 2 años aportando como Socios de CMAP y de servicio, participan durante el segundo semestre del ejercicio en una convocatoria anual, donde se establecen requisitos específicos para ser acreedores al apoyo, bajo un proceso de selección cuyos resultados quedan a cargo de una Comisión Dictaminadora.

Durante el ejercicio que se informa egresó un monto total de \$398,750.00 para 170 beneficiarios, de los cuales 112 son de nuevo ingreso.

Los resultados del proceso de selección de 400 vacantes se publicaron el 12 de Diciembre de 2018, en páginas web y redes sociales de CMAP y SNTE 54.

## 112 Nuevos Ingresos



## XVIII Asamblea Ordinaria

Con la atención centrada en los Trabajadores de la Educación y sus familias, y en la búsqueda constante de medios que proporcionen servicios médicos de calidad y seguridad, Caja Magisterial proyecta ser parte de una Red Médica Estatal a través del Programa de Seguridad Social.

Mediante esta Red Médica Estatal se podrá conocer por localidad, en las 10 regiones del Estado, los servicios médicos y hospitalarios a través de un directorio que ofrece cada uno de los prestadores de servicios médicos debidamente autorizados por la Secretaría de Salud. Así mismo, para el acceso a los beneficios, se contará con una asesoría permanente por consultores especializados, lo cual concretará en mejores niveles de atención médica, y ahorros en gastos hospitalarios o de servicios médicos, por aranceles acordados para la Red. A su vez, a solicitud del Socio, el monto resultante por la atención médica, podrá ser derivado para su cobertura a la vertiente del Préstamo de Gastos Médicos a solicitud del Socio, por los montos y plazos establecidos en dicho mecanismo financiero.

Por la inversión inicial de este proyecto egresó un monto de \$580,000.00 en el ejercicio que se informa.



En un sentido de mutualidad y cooperación, se otorgaron préstamos por un monto de \$90,000.00 al Programa de Actividades Deportivas, Culturales y Recreativas, y al Programa de Difusión e Información \$70,000.00. Ambos importes fueron destinados a solventar obligaciones contraídas de dichos Programas. Por este mismo concepto relativo al Programa de Actividades Deportivas, Culturales y Recreativas ingresa el monto de \$145,000.00 por préstamo realizado durante el ejercicio 2017. Así mismo, ingresa la cantidad de \$16,000.00 por abono a préstamo otorgado al Sistema Integral de Organismos Auxiliares.

40



## PROGRAMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Informe de Aplicación del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	\$41,372,128.98	Incremento a la Cartera de Préstamos de Gastos Médicos	\$21,344,143.11
6% Remanente de 2017	11,026,749.24	Cancelación de Saldo de Préstamos de Gastos Médicos por Fallecimiento o Baja del Socio	1,429,243.13
Abonos por Nómina y Pagos Directos de Préstamos de Gastos Médicos	13,454,976.67	Programa Prevención en Salud	797,444.31
Pago de Préstamo a Programa Actividades Deportivas, Culturales y Recreativas	145,000.00	Apoyo de Guarderías	398,750.00
Abono a Préstamo a Sistema Integral de Organismos Auxiliares	16,000.00	Proyecto Red Médica Estatal	580,000.00
Rendimientos por Inversión	224,547.34	Préstamo al Programa de Actividades Deportivas, Culturales y Recreativas	90,000.00
		Préstamo al Programa de Difusión e Información	70,000.00
		Traspaso de Rendimientos del Ejercicio 2017 para Gastos de la Reserva de Asistencia Social	40,320.27
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$66,239,402.23</b>	<b>Total de Egresos</b>	<b>\$24,749,900.82</b>
		<b>Saldo por Aplicar</b>	<b>\$41,489,501.41</b>



## PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A EDIFICIOS

Coordinador: Profesor Gerardo Elliot López

**C**ontar con mejores y adecuados espacios para el desarrollo de las distintas actividades recreativas, deportivas, culturales, educativas, sociales e institucionales es la finalidad del Programa, a través de un apoyo para el Mantenimiento de los Edificios de las Unidades Sociales Institucionales.

Se destinan recursos para la realización de un conjunto de operaciones y trabajos para que los edificios puedan continuar funcionando adecuadamente, subsanando deterioros y procurando su conservación, manteniendo así de manera eficaz y segura las instalaciones, para que brinden servicios de calidad a nuestros Socios.

El apoyo se otorga bajo un esquema de transparencia y objetividad en la aplicación de los egresos, la valoración de la solicitud para el otorgamiento del proyecto y la supervisión de obra del mismo, quedan a cargo de una Comisión Técnica.



41

En el ejercicio que se informa egresó un monto de \$1,092,593.76 para el mantenimiento de la Unidades Sociales en las Regiones de Obregón, Hermosillo, Moctezuma, San Luis Río Colorado, Agua Prieta, Navojoa y Huatabampo.



## PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A EDIFICIOS

Informe de Aplicación del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Ingresos	Egresos		
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	\$172,966.78	Mantenimiento a Edificios	\$1,092,593.76
1% Remanente de 2017	1,837,791.54	Comisiones Bancarias	487.20
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$2,010,758.32</b>	<b>Total de Egresos</b>	<b>\$1,093,080.96</b>
		<b>Saldo por Aplicar</b>	<b>\$917,677.36</b>



### PROGRAMA DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN

Coordinador: Profesor Juan Pablo Encinas Islas

Optimizar canales de comunicación que permitan de manera activa transmitir acontecimientos que se realizan en las Instituciones es de gran importancia para Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos. El Programa de Difusión e Información mantiene una permanente búsqueda y adaptación de herramientas de comunicación para transmitir el acontecer interno y nacional, impulsando con esto la difusión con calidad de todos los programas, proyectos y acciones de nuestra Organización.

La evolución digital en los medios de comunicación obliga a replantear continuamente la gestión de instrumentos para transmitir información de manera eficaz y moderna, el Programa transforma y refuerza continuamente las plataformas de comunicación digital para mantenerse en constante interacción con los Trabajadores de la Educación a través de nuevas tecnologías.

Las redes sociales son nuevos formatos para la información y cooperación, espacios fundamentales e innovadores que permiten de manera rápida y permanente acceder al acontecer Institucional.

42

De la misma forma, se trabajó con prensa, radio, televisión y portales de internet, instrumentos que comunicaron las diversas actividades relevantes de manera masiva.

Los materiales impresos y electrónicos nos permiten orientar respecto a la cultura financiera y económica, así como promover el conocimiento de los lineamientos Institucionales mediante revistas, folletos y videos.

La participación en el Evento Conmemorativo al Día del Trabajo fomenta el sentido de pertenencia hacia nuestra Organización, reflejando el esfuerzo y unidad de los Trabajadores de la Educación.

En el periodo que se informa ingresó un importe de \$70,000.00 por préstamo del Programa de Seguridad Social, con la finalidad de solventar obligaciones contraídas.



**Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos de la Sección 54 del SNTE**



[www.cmapsnte54.com.mx](http://www.cmapsnte54.com.mx)





## PROGRAMA DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN

43

Informe de Aplicación del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

<b>Ingresos</b>		<b>Egresos</b>	
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	\$165,122.03	Suministros para Asamblea CMAP	\$549,397.20
1% Remanente de 2017	1,837,791.54	Cobertura Informativa	515,754.56
Préstamo del Programa de Seguridad Social	70,000.00	Materiales Impresos y Electrónicos	492,184.16
		Plataformas en Comunicación Digital	206,629.64
		Rueda de Prensa	81,710.40
		Radio y Televisión	14,848.00
		Evento Conmemorativo del Día del Trabajo	189,566.04
		Comisiones Bancarias	760.60
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$2,072,913.57</b>	<b>Total de Egresos</b>	<b>\$2,050,850.60</b>

<b>Saldo por Aplicar</b>	<b>\$22,062.97</b>
--------------------------	--------------------



## PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y RECREATIVAS

Coordinador: Profesor Manuel Palafox Trillas

**L**a participación y desarrollo de las Actividades Deportivas, Culturales y Recreativas fortalecen los vínculos de unión y trabajo de los Trabajadores de la Educación de la Sección 54 del SNTE, valores de especial relevancia para Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos por su sentido de mutualidad en nuestra Organización.

Durante el mes de Marzo de 2018 se desarrollaron los eventos deportivos etapa estatal, los cuales fomentan la cultura del deporte y salud de nuestros Socios a través de la actividad física. Cuatro fueron las regiones sedes para la realización de las jornadas deportivas: Ciudad Obregón, Guaymas, Santa Ana-Magdalena, y la Sierra, en los municipios de Baviácora, Aconchi, Huépac, Banámichi, Cumpas y Moctezuma. La etapa final de los encuentros deportivos se realizó durante el mes de Abril en Ciudad Obregón.

La conservación de nuestras tradiciones culturales y artísticas se ve refrendada en la celebración de los eventos culturales durante el mes de Abril, en uno de los municipios más antiguos del Estado de Sonora: Ures.

Durante el periodo que se informa se efectuaron actividades en el Día Internacional de la Mujer, Día de Madres y Día del Maestro; eventos conmemorativos que nos permiten reconocer a las mujeres por su lucha de género e igualdad a través de la historia y amor incansable, así como un reconocimiento profesional a las maestras y maestros por su dedicación y esfuerzo al educar.

44



La participación de los Trabajadores de la Educación de las distintas Regiones en el Evento Conmemorativo del Día del Trabajo refrenda su lucha sindical y el respeto a los derechos laborales.

Derivado del acuerdo en la XVII Asamblea Ordinaria de CMAP, ingresó adicionalmente la cantidad de \$1,837,791.54 con cargo al excedente del Seguro de Pasivo y Fondo de Garantía, con la finalidad de brindar soporte económico a proyectos de actividades dentro del Programa.

A su vez, ingresó un monto de \$90,000.00 por préstamo del Programa de Seguridad Social, egresando el importe de \$145,000.00 por el mismo concepto, correspondiente al ejercicio 2017; ambas cantidades otorgadas para solventar obligaciones contraídas.



## PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y RECREATIVAS

45

Informe de Aplicación del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	\$3,944.60	Eventos Deportivos y Culturales	\$3,972,462.37
2% Remanente de 2017	3,675,583.08	Evento del Día de Madres	518,170.79
Excedente del Seguro de Pasivo y Fondo de Garantía	1,837,791.54	Evento del Día Internacional de la Mujer	440,526.68
Préstamo del Programa de Seguridad Social	90,000.00	Evento del Día del Maestro	174,160.00
		Evento Conmemorativo del Día del Trabajo	271,662.79
		Evento de Entrega de Bono para los Trabajadores de la Educación Jubilados y Pensionados del SNTE	72,616.00
		Pago de Préstamo del Programa de Seguridad Social	145,000.00
		Comisiones Bancarias	1,494.29
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$5,607,319.22</b>	<b>Total de Egresos</b>	<b>\$5,596,092.92</b>

**Saldo por Aplicar**

**\$11,226.30**

## TERCER INFORME DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE RESULTADOS 2016-2020

46



**C. Maestro Raymundo Lagarda Borbón.**  
Secretario General de la Sección 54 del SNTE y  
Presidente del Consejo de Administración de Caja  
Magisterial de Ahorros y Préstamos.

### Integrantes del Comité Ejecutivo de la Sección 54 del SNTE.

**C. Profesor Jesús Javier Ceballos Corral.**  
Director del Consejo de Administración de Caja  
Magisterial de Ahorros y Préstamos.

### Compañeros Representantes de Socios.

Con fundamento en las Bases Constitutivas de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos de la Sección 54 del SNTE y en cumplimiento a lo dispuesto en la Cláusula 49, Incisos A, C, E y G., esta Comisión de Fiscalización, Transparencia y Rendición de Resultados comparece ante esta Asamblea para dar el informe de los resultados de la intervención ante el funcionamiento operativo y normativo de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Operación de los Servicios Financieros y las Reglas de Operación de los Programas de Asistencia Social durante el periodo correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018.

El Consejo de Administración, en conjunto con el personal administrativo de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos, pusieron a nuestra disposición la información del área financiera y área social de forma oportuna durante nuestra revisión, demostrando orden y ofreciendo orientación puntualizada de los procedimientos que corresponden al ejercicio 2018, permitiendo hacer una revisión gráfica exhaustiva de los documentos que demuestran el buen manejo de los recursos de la colectividad.

Esta Comisión da cuenta de la forma cuidadosa y eficaz en que opera Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos, y confirmamos la garantía que nos ofrece esta Institución en el manejo correcto en la aplicación de los recursos para bien de nuestros Socios, haciendo grandes muestras de los principios de honestidad y transparencia. Durante la revisión de las operaciones en los Servicios Financieros y de los Programas Sociales se observó que:

- ❖ Se encontraron los expedientes documentales debidamente integrados y en apego a la normatividad.
- ❖ Los recursos presupuestados y aplicados en los diferentes Programas Sociales se administraron conforme a las Reglas de Operación en las medidas estipuladas.
- ❖ Los presupuestos se aplicaron equitativamente, permitiendo dar respuesta a las necesidades de los Socios.
- ❖ La realización de transferencias bancarias en los préstamos solicitados por los agremiados, para economía del procedimiento y seguridad. De igual forma, se hace la recomendación para que se realice en un 100% este tipo de operaciones y se sugiere que en préstamos de cantidades altas sea de manera obligatoria, por seguridad del Socio.
- ❖ La implementación por parte del Área Jurídica de la estrategia de tutorías ha beneficiado a Socios Jubilados y Pensionados. Se recomienda darle mayor difusión a esta acción.
- ❖ Debido a la eficiencia y calidad en el servicio de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos de la Sección 54 del SNTE, en el año 2018 se transitó de la Norma ISO 9001:2008 a ISO 9001:2015 lo que permitió ampliar el alcance de los Servicios Financieros, Ahorro y Programas de Asistencia Social, específicamente Programa de Pensionistas Directos, Seguridad Social, Desastres Naturales y de Retiro.



Para los integrantes de la Comisión de Fiscalización, Transparencia y Rendición de Resultados de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos es motivo de orgullo ser un medio que propicie la rendición de cuentas de una manera efectiva y transparente de quienes administran los recursos financieros de esta noble Institución de nuestra Organización Sindical, con mecanismos irrefutables que impiden conductas y acciones deshonestas en nuestras comisiones y que, en congruencia con los principios éticos de nuestro gremio resaltan e impulsan valores de honestidad y dignidad.

Con satisfacción felicitamos y hacemos especial reconocimiento a los miembros del Consejo de Administración por asumir el desafío de administrar con transparencia y profesionalismo Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos de la Sección 54 del SNTE.

Seguiremos encaminando el esfuerzo y la insistencia hacia la búsqueda de nuevas y mejores estrategias de crecimiento; fomentando la mutualidad, la cooperación y la unidad en favor de la mejora integral de nuestros agremiados.

La voluntad de buscar el progreso y el bienestar para todos los miembros de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación nos alienta a permanecer siempre “UNIDOS PARA TRASCENDER”.

*“Por la educación al servicio del pueblo”*

**Fraternamente**

**Comisión de Fiscalización, Transparencia y Rendición de Resultados 2016-2020**

**Presidente: Profesor Efrén Franco Enríquez**

**Secretaria: Profesora Petra Acosta Valenzuela**

**Vocal: Profesora Ana Cecilia Madrid Lugo**

**Vocal: Profesor Manuel Villarreal Castañeda**

**Vocal: Profesor Raúl Rascón Corral**



# PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2019

## Ingresos

- ❖ Recuperaciones por los distintos préstamos en cuentas por cobrar.
- ❖ Ahorros de Socios Activos y Pensionados.
- ❖ Intereses que se generan por el financiamiento de los diversos préstamos que otorga la Institución.
- ❖ Productos financieros que se generan por inversión.
- ❖ Recuperación de Seguro de Pasivo y Fondo de Garantía.
- ❖ Aportaciones del 25% del costo total de la obra o adquisición en cada región.

Concepto	Importe	%
Recuperación de Préstamos	\$1,059,142,641.36	76.36%
Ahorros de Activos y Pensionados	81,236,162.01	5.86%
Intereses por Préstamos	214,474,679.56	15.46%
Productos Financieros	1,643,853.01	0.12%
Recuperaciones de Seguro de Pasivo y Fondo de Garantía	27,605,537.53	2.00%
Aportación de Socios de las Regiones	2,812,084.62	0.20%
<b>Total</b>	<b>\$1,386,914,958.09</b>	<b>100.00%</b>

48

## Egresos

- ❖ Préstamos otorgados de acuerdo al Capítulo X y XI, Cláusulas 50, 53, 55, 56, 57 y 58 de las Bases Constitutivas y Manual de Operación para los Servicios Financieros de CMAP.
- ❖ Erogaciones que se destinan al pago de remuneraciones y servicios al personal, así como los gastos de carácter administrativo de la Institución, para el cumplimiento de sus funciones.
- ❖ Erogaciones cuyo fin es la adquisición, construcción, ampliación, adaptación y mejoras de bienes muebles e inmuebles.
- ❖ Cumplir con lo que estipula el Capítulo IV, del Remanente Distribuible, Cláusula 12, y Capítulo XII, del Seguro de Pasivo y Fondo de Garantía, Cláusulas 59 y 61.
- ❖ Adquisiciones o construcciones en las distintas regiones.

Concepto	Importe	%
Otorgamiento de Préstamos	\$1,060,288,286.72	76.45%
Gastos de Administración	25,298,547.94	1.82%
Adquisición de Activo Fijo	7,498,892.32	0.54%
Adquisición y Construcciones en las Regiones	11,248,338.48	0.81%
Devolución de Ahorros por Fallecimiento o Renuncia	14,441,928.10	1.04%
Programa de Asistencia Social	56,241,692.40	4.06%
Afectación de Seguro Pasivo y Fondo de Garantía	21,077,287.49	1.52%
Remanente del Ejercicio	190,819,984.64	13.76%
<b>Totales</b>	<b>\$1,386,914,958.09</b>	<b>100.00%</b>

## Eje Social

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Capítulo V de las Bases Constitutivas de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos, Cláusula 15 en el Inciso A, se elaboran los Presupuestos de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2019 de los Programas de Asistencia Social, considerando los siguientes rubros generales para todos los Programas:

### Ingresos

- ▶ Remanente del Ejercicio 2018. Se deriva el 30% del total del Remanente Distribuible a los Programas de Asistencia Social.
- ▶ Rendimientos por Inversión.
- ▶ Abonos por Nómina y Pagos Directos.
- ▶ Aportaciones de Socios Activos y Pensionistas Directos.

49

### Egresos

- ▶ Egresos propios de cada Programa establecidos en las Reglas de Operación de los mismos.
- ▶ Traspaso de los Rendimientos del Ejercicio 2018, para Gastos de la Reserva de Asistencia Social.
- ▶ Reserva por Obligaciones.



## GASTOS DE LA RESERVA DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

Presupuesto del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	\$153,761.10	Gastos de Operación de los Programas	\$224,000.00
Ingreso por Rendimientos de los Programas	1,054,587.09		
Retiro	\$427,511.25		
Superación Académica	236,557.85		
Seguridad Social	224,547.34	Reserva por Obligaciones	984,348.19
Desastres Naturales	95,377.40		
Gastos Funerarios	70,593.25		
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$1,208,348.19</b>	<b>Total de Egresos</b>	<b>\$1,208,348.19</b>

50



## PROGRAMA DE PENSIONISTAS DIRECTOS

Presupuesto del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	\$5,638,015.38	Bono Conmemorativo	\$44,529,041.10
6% Remanente de 2018	11,248,338.48	Nivelación de Pensión	4,767,827.04
Aportación 75% Ahorros a CMAP	44,529,041.10	Bono Navideño	2,418,412.33
Aportación Activos y Jubilados	1,721,700.78	Reserva por Obligaciones	77,648,406.56
Aportación Gobierno del Estado de Sonora (Ejercicios 2009, 2010, 2011, 2013, 2014, 2015)	66,226,591.29		
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$129,363,687.03</b>	<b>Total de Egresos</b>	<b>\$129,363,687.03</b>



## PROGRAMA DE SUPERACIÓN ACADÉMICA

Presupuesto del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	\$16,021,285.19	Apoyos a Otorgar	\$7,621,600.00
5% Remanente de 2018	9,373,615.40	Traspaso por Rendimientos del Ejercicio 2018 para Gastos de la Reserva de Asistencia Social	236,557.85
Rendimientos por Inversión	230,000.00	Reserva por Obligaciones	17,766,742.74
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$25,624,900.59</b>	<b>Total de Egresos</b>	<b>\$25,624,900.59</b>

51



## PROGRAMA DE RETIRO

Presupuesto del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	\$17,230,671.56	Beneficios a Otorgar	\$17,828,800.00
7% Remanente de 2018	13,123,061.56	Traspaso por Rendimientos del Ejercicio 2018 para Gastos de la Reserva de Asistencia Social	427,511.25
Rendimientos por Inversión	400,000.00	Reserva por Obligaciones	12,497,421.87
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$30,753,733.12</b>	<b>Total de Egresos</b>	<b>\$30,753,733.12</b>



## PROGRAMA DE GASTOS FUNERARIOS

Presupuesto del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	\$4,112,791.83	Apoyos a Otorgar	\$2,750,000.00
2% Remanente de 2018	3,749,446.16		
Rendimientos por Inversión	70,000.00	Traspaso por Rendimientos del Ejercicio 2018 para Gastos de la Reserva de Asistencia Social	70,593.25
		Reserva por Obligaciones	5,111,644.74
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$7,932,237.99</b>	<b>Total de Egresos</b>	<b>\$7,932,237.99</b>

52



## PROGRAMA DE DESASTRES NATURALES

Presupuesto del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	\$3,644,734.88	Incremento a la Cartera de Préstamos	\$4,825,886.58
Abono por Nómina y Pagos Directos	1,181,529.10	Traspaso por Rendimientos del Ejercicio 2018 para Gastos de la Reserva de Asistencia Social	95,377.40
Rendimientos por Inversión	95,000.00		
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$4,921,263.98</b>	<b>Total de Egresos</b>	<b>\$4,921,263.98</b>



## PROGRAMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Presupuesto del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	\$41,489,501.41	Incremento a la Cartera de Préstamos de Gastos Médicos	\$15,000,000.00
6% Remanente de 2018	11,248,338.48	Incremento a la Cartera de Préstamos de Póliza de Seguro	15,000,000.00
Ingreso por Nómina y Pagos Directos de Préstamos Gastos Médicos	15,876,333.44	Programa Prevención en Salud	3,000,000.00
Ingreso por Nómina y Pagos Directos de Préstamos Póliza de Seguros	1,000,000.00	Apoyo de Guarderías	2,000,000.00
Pago por Préstamo a Sistema Integral de Organismos Auxiliares	337,953.68	Red Médica Estatal	2,980,000.00
Pago por Préstamo a la Asociación de Apoyo Mutuo de los Trabajadores de la Educación	70,000.00	Traspaso por Rendimientos del Ejercicio 2018 para Gastos de la Reserva de Asistencia Social	224,547.34
Pago por Préstamo al Programa de Actividades, Deportivas, Culturales y Recreativas	90,000.00	Reserva de Obligaciones	32,177,579.67
Pago por Préstamo al Programa de Difusión e Información	70,000.00		
Rendimientos por Inversión	200,000.00		
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$70,382,127.01</b>	<b>Total de Egresos</b>	<b>\$70,382,127.01</b>

53



## PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A EDIFICIOS

Presupuesto del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	\$917,677.36	Mantenimiento a Edificios	\$2,792,400.44
1% Remanente de 2018	1,874,723.08		
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$2,792,400.44</b>	<b>Total de Egresos</b>	<b>\$2,792,400.44</b>



## PROGRAMA DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN

Presupuesto del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	\$22,062.97	Suministros para Asamblea CMAP	\$500,000.00
1% Remanente de 2018	1,874,723.08	Cobertura Informativa	520,000.00
		Materiales Impresos y Electrónicos	456,786.05
		Plataformas de Comunicación Digital	200,000.00
		Rueda de Prensa	100,000.00
		Radio y Televisión	50,000.00
		Pago de Préstamo del Programa de Seguridad Social	70,000.00
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$1,896,786.05</b>	<b>Total de Egresos</b>	<b>\$1,896,786.05</b>

54



## PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y RECREATIVAS

Presupuesto del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Ingresos		Egresos	
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	\$11,226.30	Eventos Deportivos, Culturales y Recreativos	\$2,000,000.00
2% Remanente de 2018	3,749,446.16	Evento del Día de Madres	550,000.00
		Evento del Día Internacional de la Mujer	400,000.00
		Evento del Día del Maestro	200,000.00
		Evento de Aniversario Sección 54 SNTE	450,000.00
		Presentación y Edición de Libros	70,672.46
		Pago de Préstamo del Programa de Seguridad Social	90,000.00
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$3,760,672.46</b>	<b>Total de Egresos</b>	<b>\$3,760,672.46</b>

# DIRECTORIO DE SUCURSALES CMAP

## MATRIZ HERMOSILLO

Responsable: Jesús Javier Ceballos Corral

Calle Obregón N°62 Col. Centro | Tel. (662) 259 99 00 | Fax (662) 217 04 24

## AGUA PRIETA

Responsable: Santiago Ávila Bojorquez

Calle 7 Entre Avenida 8 y 9 S/N Col. Centro | Tel. (633) 338 48 84

## ÁLAMOS

Responsable: Yesenia Valenzuela Barrón

Calle Carlos A. Rivero S/N Int. Centro De Maestros Col. Los Guayaparines | Tel. (647) 428 09 50

## ALTAR

Responsable: Ibet Miranda Salas

Calle Francisco I. Madero N°7 Entre Félix Gómez y Morelos Col. Centro | Tel. (637) 374 06 99

## CABORCA

Responsable: Raymundo Ernesto Minjares Martínez

Calle 11 N°152 Entre Avenida L y M Col. Centro | Tel. (637) 372 19 27

## CANANEA

Responsable: Olga Orlalia Fernández Gámez

Avenida Juárez y 5ta. Oeste S/N Col. Centro | Tel. (645) 332 06 78

## CASA DE DÍA MAGISTERIAL

Responsable: Jesús Javier Ceballos Corral

Avenida Saturnino Campoy y Calle Del Maestro S/N Col. Magisterial | Tel. (662) 212 36 80

## GUAYMAS

Responsable: Irma Margarita Girón Velarde

Calle 20 y Avenida 10 N°200 Int. Col. Centro | Tel. (622) 222 98 96

## HUATABAMPO

Responsable: José Luis Luna López

Calle Profesor German Ibarra Ibarra S/N Entre Ávila Camacho y Obregón Col. Centro | Tel. (647) 426 33 40

## HUÉPAC

Responsable: Roberto Guerrero Gallegos

Calle Hidalgo N° 10, Int. Esc. Primaria 10 De Mayo Col. Centro | Tel. (623) 231 50 97

## MAGDALENA

Responsable: Martha Patricia Verdugo Ayón

Avenida Benito Juárez N°311 Entre Jesús García y Jesús Arellano Col. Centro | Tel. (632) 322 80 55

## MOCTEZUMA

Responsable: Pedro Hermes Rodrigo Córdova Porchas

Calle Rito Esq. Avenida Miguel Alemán S/N Col. Centro | Tel. (634) 243 04 58

## NACOZARI

Responsable: Marcela María Grijalva Martínez

Calle Del Seguro Social S/N Escuela Jesús García N°1 | Tel. (634) 342 03 78

## NAVOJOA

Responsable: Carlos Moreno Zamora

Bvd. Julio Martínez Bracamontes y Ceibas N°27 Fracc. Acarandas. | Tel. (642) 421 53 41

## NOGALES

Responsable: Álvaro Arvizu Merino

Calle Chimeneas N°340 y Lago De Moreno Col. Las Praderas | Tel. (631) 312 83 70

## OBREGÓN

Responsable: Jesús Genaro Ortega Amparano

Bvd. Casa Blanca N°2701 Col. Casa Blanca | Tel. (644) 431 20 89

## PUERTO PEÑASCO

Responsable: Marleth Lee González Enríquez

Esc. Primaria Lázaro Cárdenas Avenida Simón Morúa y San Luis S/N Col. Centro | Tel. (638) 383 57 87

## SAHUARIPA

Responsable: Ana Silveria Navarrete Villalobos

Avenida Rafael V. Meneses Esq. Morelos N° 20 Col. Centro | Tel. (634) 343 03 58

## SAN LUIS RÍO COLORADO

Responsable: Héctor Javier Ávila Silva

Avenida Carranza y Calle 18 Esq. N°1801 Col. Residencias | Tel. (653) 534 54 93

## SANTA ANA

Responsable: Elsa Irene López Figueroa

Calle Serna y Agustín Rodríguez N° 201 Col. La Granja | Tel. (641) 324 32 47

## SONOYTA

Responsable: Martha Elba Romo Ruiz

Calle Reforma y Jesús García N°15 Col. Centro | Tel. (651) 512 02 19

## URES

Responsable: Norma Eva Huguez Valenzuela

Calle Jesús García Morales N°26 Entre Álvaro Obregón y Enrique Quijada Col. Centro | Tel. (623) 232 02 08

## VILLA JUÁREZ

Responsable: María Beatriz Gutiérrez Serna

Calle Gregorio Torres y 16 Septiembre S/N Int. Secundaria Estatal N°28 Col. Centro | Tel. (647) 482 04 28

## HUÁSABAS

Responsable: Luz Marina Amavizca Durazo

República de Chile y Profesor Julián Moreno s/n Col. Centro | Cel. (662) 475 22 80



## COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL

# 2016 - 2020

**RAYMUNDO LAGARDA BORBÓN**  
SECRETARIO GENERAL

Técnico A	Carlos Cáñez Cruz	Técnico B	Martín Ramsés García Quintanar
Región I	Jaime Alfredo Valenzuela Barreras	Región II	Francisco Ortiz Trujillo
Región III	Edgar Isidro Valenzuela Martínez	Región IV	Raymundo Ernesto Minjares Martínez
Región V	Pedro Hermes Rodrigo Córdova Porchas	Región VI	Jorge Cruz Mora Quintanilla
Región VII	Barbarita Gocobachi Zamorano	Región VIII	Álvaro Arvizu Merino
Región IX	Gonzalo Jesús Enríquez Aristiga	Región X	Marco Antonio Gracia Acuña
Preescolar	Usbaldina García Córdova	Primaria	María del Carmen Ibarra Encinas
Secundaria	Aldo Rubén Búzani Barreras	Telesecundaria	Manuel de Jesús Vidal Sandoval
Educación Especial	Beatriz Cota Ponce	Educación Física	Raúl Aníbal Santiesteban Flores
Normal	Juan Carlos Martínez Jiménez	PAAE	Yolva Rivas Vega
Finanzas	Francisco Javier Ochoa Rivera	Pensionados y Jubilados	Edna Patricia Serrano Peña
Créditos	César Jerónimo Martínez Silva	Pensiones y Jubilaciones	Leopoldo Castro Lerma
Equidad, Género y Derechos Humanos	Marisol Cruz Cáñez	Vivienda	Víctor Manuel Takaki Carmelo
Promociones Económicas	Marcos Rosario Ramírez Carrizosa	Previsión Social	Judith Ortega Cons
Cultura y Deporte	Manuel Palafox Trillas	Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica	Francisco Javier Arredondo García
Asuntos Profesionales	Luis Ángel Córdova Gracia	Asuntos Educativos	Alma Angélica Gómez Inzunza
Vinculación Social	Rosario Beatriz Licón Paz	Innovación Tecnológica y Reingeniería Organizativa	Juan Gabriel Ramírez Leyva
Comunicación	Juan Pablo Encinas Islas	Formación Sindical	Norberto Teodoro Uruga Palomares
Asuntos Jurídicos	Fausto Félix Bernal	Negociación Laboral	Rubén Castillo Valenzuela
Contraloría	Efrén Franco Enríquez	Actas y Acuerdos	Miguel Francisco García Maldonado
Oficialía Mayor	Gerardo Elliott López	Patrimonio Sindical	Gabriel Cinco Ayala
Recursos Gráficos y Audiovisuales	Arturo Gómez Payán	Becas	Javier Guillermo Martínez Siqueiros

**“Unidos para Trascender”**